



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 484

Pág. 1

**PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES
DE LA DISCAPACIDAD**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LOURDES MÉNDEZ
MONASTERIO**

Sesión núm. 11

celebrada el martes 17 de diciembre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- Elección de la vicepresidenta segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000032) 2

Comparecencias:

- Del señor director de Alter Civites y miembro del Consell Asesor de Recerca del Observatori del Tercer Sector (Bayarri Catalán) y del señor director de la Fundación Ecología y Desarrollo, Ecodes (Viñuales Edo), para informar de las experiencias en el análisis del retorno social de la inversión pública en un CEE de iniciativa social mediante la aplicación de la metodología SROI (Retorno Social de las Inversiones). A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 219/000452) 2
- Del señor representante de la Asociación Artpadis (Comín Chiner), para informar sobre proyectos innovadores en materia de discapacidad. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000131) 11
- Del señor presidente del Consejo General de la ONCE (Carballeda Piñeiro), para explicar la actuación de la entidad respecto a diversos temas. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 219/000330) 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 2

- Del señor presidente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (Perales Ramírez), para que expongan propuestas y sugerencias de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000170) 32

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN.

- ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 41/000032).

La señora **PRESIDENTA**: Antes de iniciar el orden del día que consta para la sesión de hoy, les comunico a sus señorías que se ha producido la baja del vicepresidente segundo, don Miguel Ángel Heredia Díaz, que deberá ser sustituido por otra persona, por lo cual la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra para proponer a la persona que estime conveniente.

La señora **SEARA SOBRADO**: Es verdad que no estaba en el orden del día, pero se comunicó a la Mesa que nos parecía importante proceder a la sustitución de esta persona y el Grupo Socialista propone a María del Carmen Sánchez para ocupar la Vicepresidencia Segunda de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Con esta propuesta, pregunto a los demás grupos parlamentarios si por asentimiento puede quedar nombrada doña Carmen Sánchez. (**Asentimiento**).

Por tanto, queda nombrada por asentimiento como vicepresidenta segunda de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad doña Carmen Sánchez. (**Aplausos**).

Enhorabuena a doña Carmen Sánchez, que puede tomar asiento en la Mesa como vicepresidenta segunda.

COMPARECENCIAS:

- DEL SEÑOR DIRECTOR DE ALTER CIVITES Y MIEMBRO DEL CONSELL ASESOR DE RECERCA DEL OBSERVATORI DEL TERCER SECTOR (BAYARRI CATALÁN) Y DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO, ECODES (VIÑUALES EDO), PARA INFORMAR DE LAS EXPERIENCIAS EN EL ANÁLISIS DEL RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN UN CEE DE INICIATIVA SOCIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SROI (RETORNO SOCIAL DE LAS INVERSIONES). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 219/000452).

La señora **PRESIDENTA**: Una vez realizado este nombramiento, pasamos al orden del día, que se inicia con la comparecencia de don Víctor Bayarri, director de Alter Civites y miembro de Consell Asesor de Recerca del Observatorio del Tercer Sector, para informar de las experiencias en el análisis del retorno social de la inversión pública en un centro especial de empleo de iniciativa social, mediante la aplicación de la metodología SROI (retorno social de las inversiones). El grupo parlamentario que ha pedido esta comparecencia es el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Don Víctor Bayarri va a compartir el tiempo con otra persona que trabaja con él. Usted mismo, si no le importa, luego nos lo presenta. Tiene la palabra don Víctor Bayarri.

El señor **DIRECTOR DE ALTER CIVITES Y MIEMBRO DEL CONSELL ASESOR DE RECERCA DEL OBSERVATORI DEL TERCER SECTOR** (Bayarri Catalán): Señorías, es un honor poder comparecer ante ustedes para explicar esta experiencia, que creo que es valiosa para el diseño de las políticas sociales y en cierta manera para el reconocimiento de las mismas. He trabajado junto a Víctor Viñuales —llevamos tiempo colaborando—, que es el director de Ecodes, de la Fundación Ecología y Desarrollo, que tiene una larga trayectoria en el ámbito medioambiental y de la sostenibilidad. Nos repartimos la comparecencia y si quiere añadir algo puede hacerlo después. También nos acompaña como asistente —quiero mentarlo especialmente— José Luis Laguna, director de Atades Huesca, una de las organizaciones que hemos evaluado y estudiado y en la que hemos aplicado esta metodología.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 3

Vamos a utilizar quince minutos —vamos a ir rápidos— y empezaremos por la parte empírica. Nos ha parecido que era interesante primero dar los datos —eso lo voy a hacer yo mismo— y luego justificar y motivar la fiabilidad y utilidad de esta metodología, para terminar con alguna conclusión y propuesta que nos atreveremos a hacerles. Dejamos como anexo la documentación de la metodología en sí, que la tendrán todos ustedes, porque sería muy laborioso explicarla y no vamos a utilizar ese tiempo en hacerlo. Solo quiero mentar que en su época estuve años en la Administración pública, fui director del Instituto Catalán de Servicios Sociales —esa referencia puede ser útil— y estoy vinculado al sector de la discapacidad desde hace muchos años. Esta es la visión que con Víctor y con los respectivos equipos de Ecodes y Alter Civites hemos compartido, que es conocer mejor la generación de valor de las políticas sociales para crecer en capacidad de retorno económico, social y medioambiental. Esa es la filosofía con la que nosotros estamos trabajando. Entendemos que si conocemos mejor el retorno que se produce no solamente desde el punto social y económico, sino también desde el punto de vista medioambiental, podemos diseñar mejores políticas sociales y hacer mejor ese trabajo, y no solo desde una organización concreta, sino también a nivel de las grandes políticas sociales. Hemos impreso dos infografías para que se repartieran y yo voy a explicar solamente estas dos experiencias y después Víctor explicará el resto del contenido de nuestra comparecencia.

Con Atades Huesca estudiamos el retorno y el impacto que genera cada euro invertido en un centro ocupacional. Ustedes conocen que el centro ocupacional sería un centro que procura la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, en este caso personas con discapacidad intelectual. Este centro ocupacional está ubicado en la comarca de Sobrarbe, en Boltaña, la capital de la comarca, en una zona muy despoblada del Pirineo de Huesca, y es un centro ocupacional que en el momento en que estábamos haciendo el estudio, por cada euro que permite mantener el centro, recibía de la Administración pública 0,18 euros y 0,82 lo ponía Atades Huesca y colaboraciones que pudiera haber. Esto ya no es así en este momento. El propio estudio ha producido motivar la concertación de este centro. Significo este aspecto porque ha tenido una utilidad pública inmediata realizar el estudio y ahora estaríamos en la posición de dos tercios la Administración pública y un tercio privado. El estudio lo que nos dijo fue que, por cada euro que se estaba invirtiendo, el retorno global económico a la sociedad es de 3,53 euros. Cuando ustedes legislan y establecen presupuestos destinados a este ámbito, a un ámbito todavía de servicios sociales —centro ocupacional—, están generando riqueza económica, una riqueza económica que en el caso de un centro ocupacional es de 1,10 euros en retorno directo, 2,04 euros en retorno económico indirecto y 0,39 euros en retorno en calidad de vida. Les explico la filosofía. Los estudios de coste-beneficio clásicos normalmente solo evaluarían el retorno económico directo. El SROI, esta metodología, nos permite analizar también el retorno económico indirecto y vemos el dinero efectivo que las administraciones públicas tendrían que estar gastando —además del que ya ponen— si no hubieran hecho este apoyo, si no existiera este centro. Los costes, bien en el sistema de salud o en asistencia social, en prestaciones sociales diversas, serían más elevados que si no se dispusiera de este centro. Además, las familias también tendrían que estar gastando bastante más dinero y ese dinero no circularía en otras frecuencias de la economía, sería un dinero gastado a nivel asistencial, por lo que los ingresos de las familias estarían reduciéndose porque habría menos posibilidades de actividad de trabajo, de ocupación por parte de estos familiares. Por tanto, observamos este servicio como un servicio muy interesante, de alto retorno. Si evaluáramos los 0,18 euros que ha puesto la Administración pública respecto a los 3,53 euros, serían de alta rentabilidad. Nuestra tesis es que en muchas ocasiones es mucho más rentable en la economía actual invertir en personas que invertir en otro tipo de cuestiones donde predomina lo material.

Paso a referirme al centro especial de empleo, que es el motivo principal de la comparecencia. En este caso el estudio que hicimos fue en relación con el centro de Arazuri, de Tasubinsa. Este es un centro donde predomina el trabajo de personas con discapacidad intelectual o algunas con trastornos mentales. En este caso sí que es una integración laboral —es un trabajo remunerado con cotización a la Seguridad Social dentro del régimen de trabajo protegido— y hoy en día sabemos que si estas personas no trabajaran en este tipo de centros especiales de empleo muy ocasionalmente podrían incorporarse a la empresa ordinaria. Las estadísticas nos dicen reiteradamente que este sigue siendo un buen recurso para estas personas. Pues aquí por cada euro público invertido —en este caso sí cogimos el referente de cada euro público— retornan directamente en impuestos y Seguridad Social 0,68. Dicho de otra manera, si este euro público no fuera invertido, 0,68 no retornarían a las propias arcas del Estado. Sería por tanto una inversión neta de 0,32 desde un punto de vista puramente de inversión. Por cada euro público invertido retornan al conjunto de la sociedad 3,93 euros; entran en circulación en el conjunto del sistema económico de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 4

economía real, no solamente monetaria, 3,93 euros. Pero es que en directo entran 1,54. Si contamos los salarios de las personas con discapacidad, lo que las administraciones públicas van a retornar en impuestos de Seguridad Social y los trabajadores sin discapacidad de apoyo, en lo que es el balance estrictamente monetario esta es una buena inversión. Si añadimos el conjunto de ahorros que se van a producir —piensen ustedes que, en este caso, estas personas si no estuvieran en el centro especial de empleo tendrían que estar en un centro un día, en un centro ocupacional, posiblemente recibirían una pensión no contributiva, etcétera. Pero no hemos contado esto en el directo, esto está en el indirecto. Por tanto, creemos que es una cuestión valiosa.

Finalmente el retorno en calidad de vida. Nos sale más alto que en el centro ocupacional, pero tengan en cuenta que normalmente estas son personas no tan afectadas, las personas en centro ocupacional son más afectadas. Pero también vemos que habría costes asociados a pérdida de salud —esto está estudiado—; poder trabajar, poder estar con otros en un centro ocupacional, en un centro especial de empleo, en un trabajo, genera mejores condiciones de salud. Hicimos un estudio hace años y es evidente que mantiene mejor la salud la persona que sigue trabajando, que es autónoma, que se vale por ella misma. Habría además otros costes. Evidentemente la persona que deja de trabajar o que ya no tiene este tipo de recurso más rápidamente va a pedir una residencia, más rápidamente va a tener que consumir otros servicios. Quizás lo que permite este tipo de estudios de micro es ver el conjunto del retorno que se genera a nivel público. Cuando vamos por técnicas presupuestarias más clásicas, tenemos que verlo por administraciones públicas distintas. Un mensaje de fondo que yo querría dejar es que aquí estamos hablando del retorno público agregado, pero es posible que el ahorro lo tenga un departamento de salud de una comunidad autónoma cuando la inversión la está haciendo el Estado o la propia comunidad autónoma en otro departamento. Tengamos esto en cuenta.

Prácticamente estoy acabando. Hemos querido mentar dos experiencias recientes. Lantegi Batuak, que es una gran organización, una fundación en Bizkaia que tiene más de 3.000 trabajadores, ha hecho un estudio con la Universidad del País Vasco y en este caso le salía un retorno de 6,35 euros, cuando veíamos antes retornos en 3,90. No es la misma metodología SROI. Nosotros creemos que aquí han sido un poco optimistas; el SROI es muy exigente —luego Víctor les ilustrará— y nos obliga a veces a no contabilizar retornos que parecen bastante evidentes. Repito, el SROI en eso es muy exigente. La Fundación ONCE y Feacem —salía publicado hace poco— nos hablaba de 1,44 euros, pero de retorno directo; cuidado, no confundir con un SROI. El 1,54 que nos salía en Tasubinsa es el 1,44 que nos sale aquí.

Ahora están en curso trabajos en el ámbito de enfermedad mental, del empleo, con la Fundació Privada Àuria en un programa de autonomía en el propio hogar, con otros dos centros especiales de empleo, con Feaps Aragón, en programas con familias. Estamos con varios programas en curso que nos pueden ir ilustrando el retorno que generan este tipo de inversiones públicas en centros especiales de empleo o en otros servicios sociales de la discapacidad.

Estaría sería mi parte. Creo que me he comido parte del tiempo de mi compañero.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra don Víctor Viñuales.

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO, ECODES** (Viñuales Edo): No, ha sido completamente alemán. **(Risas)**.

Quiero reiterar el agradecimiento al que se ha referido Víctor, director de Alter Civites, que contaba su experiencia dentro del tema de la discapacidad. Nosotros no tenemos esa experiencia y si estamos aquí, si hemos formado esta pareja de investigación entre Alter Civites y Ecodes es porque nosotros sí trabajamos desde hace tiempo en el análisis extrafinanciero de las empresas que cotizan en bolsa, y con extrafinanciero quiero decir la política ambiental, la política social y el gobierno corporativo. Ahora estamos analizando de diecinueve países más de 140 empresas, entre ellas Morgan Stanley, HBSC, Suez —una empresa de Francia—, Petrobras, de Brasil, o Telefónica, BBVA y todas las de aquí. Esto es un poco para ubicarnos, para explicar por qué estamos aquí.

El SROI nace en Estados Unidos, en California, aunque luego se retoma por parte de la New Economics Foundation con apoyo del Gobierno británico para hacer algo que no se estaba haciendo, que es medir de verdad el impacto de lo que hacemos, y al decir impacto nos referimos al impacto en las tres dimensiones que comentaba Víctor, obviamente el económico, pero también el social y el medioambiental, porque de alguna forma lo que en el análisis SROI produce es un relato de cómo un programa crea valor. Estamos haciendo esto, pero ¿cómo creamos valor? ¿De qué manera? ¿A través de qué? También introduce el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 5

coeficiente SROI, en el que relaciona el valor creado en euros por cada euro invertido, que es lo que comentaba Víctor; es decir que de alguna forma relaciona las inversiones con el valor que se crea. Creo que otra cosa muy importante en el SROI es que permite una visión sistémica, por así decirlo. Además de medir a lo fácil los beneficiarios, mide el impacto de lo que se hace, que afecta a los chavales que ahí hay, a los familiares, a otras partes de la Administración pública y a otras organizaciones. Se amplía el foco, por así decirlo, para medir todo eso. Se valora lo fácil de medir —por ejemplo, es fácil medir los centímetros de esta mesa, otra cosa es que sean relevantes o no— y se valora también lo relevante. ¿Es más relevante medir si una persona gana 343 o 344 euros o en qué medida la calidad de vida, la autoestima, la seguridad, la autonomía se han incrementado o no? Es más difícil medir lo segundo, pero es más relevante. De hecho, Bertrand Russell decía: nuestra sociedad, la sociedad occidental, es muy precisa en los medios y muy confusa en los fines. Pues bien, el SROI permitiría medir mejor los fines. Ayuda también a romper el tópico —esto lo planteaba Víctor— de que muchas veces entendemos que inversiones públicas solo son las obras. En la misma provincia está el aeropuerto de Huesca, que estaría en su momento en el capítulo de inversiones de los presupuestos públicos, y el dinero público que llega a Atades. Y lo que podemos ver con estas cifras es que obviamente es mejor invertir en Atades que invertir en el aeropuerto de Huesca o tantas otras cosas que hemos hecho en este país. Asimismo ayuda a mejorar la planificación, la gestión y la evaluación de los proyectos, porque si una entidad conoce cómo se crea valor, podrá pensar: para crear más valor puedo actuar aquí o puedo actuar allá. Permite conocer por parte de la Administración pública cómo invertir mejor el dinero público, y esto es muy importante en tiempos de escasez. Además —esto también lo señalaba Víctor y es muy importante, por eso lo vuelvo a subrayar— rompe las fronteras que muchas veces las administraciones públicas establecen: esto es lo mío, mi negociado, este es mi sitio, etcétera, porque hace un análisis global. Es decir, cuál es el impacto en el conjunto de las administraciones públicas, sean locales, autonómicas, del Gobierno central o sean de lo que sean, porque al fin y al cabo son dinero público. Todo esto es especialmente importante en este contexto, en un contexto de restricción del gasto público, donde tenemos que medir mucho mejor cómo gastamos las cosas. De hecho, eso ha hecho que se hayan desarrollado distintas iniciativas con el mismo enfoque: la medición de impacto. Nosotros hemos optado por el SROI porque nos parece que está más en línea y que se adecua más a lo que se exige en este país. De hecho, el Gobierno británico lo está desarrollando ya para análisis de las ONG del año 2008 y el Parlamento británico ha aprobado recientemente una ley para extender no solo a la política social sino al conjunto de licitaciones públicas una medición de impacto de estas características, que es una manera de medir y decir: yo quiero saber más de cuáles son las ofertas. Ahí reseñamos un poco estas líneas de cambio regulatorio en el Gobierno. En definitiva, de alguna forma, recordando a Antonio Machado, qué vulgar confusión es confundir valor y precio. Lo que nos permite este tipo de metodologías es ayudarnos a entender mejor el valor de las cosas y, efectivamente, ponerlo en relación con el precio; pero no es lo mismo.

Decía Víctor que queríamos acabar pidiendo, como hacen las entidades sociales que vienen aquí. ¿Y qué pedimos nosotros? Pedimos, primero, que se entienda —y desde luego en ese sentido los diputados y diputadas que están aquí pueden ser nuestros cómplices en la conspiración para cambiar el sentir general del Parlamento español— que invertir en este tipo de proyectos es una magnífica inversión; es una magnífica inversión porque multiplica los recursos. Queríamos decir esto muy claro. Y también les animaríamos a que consideraran cómo introducir, como ha hecho el Parlamento británico, este tipo de enfoques en la cultura política de la Administración pública en nuestro país, porque pensamos que es fundamental. Debería haber sido fundamental siempre, pero desde luego en tiempos de escasez es muy importante medir; medir bien y medir lo relevante.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a don Víctor Bayarri y a don Víctor Viñuales porque ha sido muy enriquecedora su exposición. Ahora pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el grupo que ha pedido la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra don Carles Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADES**: Lógicamente quiero agradecer en nombre de Convergència i Unió las comparecencias de los señores Bayarri y Viñuales. Hace años que los conocemos y hemos podido compartir con ellos otras conspiraciones, algunas con más éxito y otras con menos, pero todas siempre por buenas causas.

Precisamente el Grupo de Convergència i Unió, en su día, siguió con interés la experiencia que habían desarrollado estas dos entidades, fundamentalmente en el País Vasco —no conocíamos tanto la realizada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 6

en Huesca—, que permitía implementar en España una experiencia concreta que efectivamente nos llegaba del mundo anglosajón, pero que no había tenido recorrido en nuestro ámbito y que tenía una virtud inicial: que situaba el análisis de las políticas sociales no simplemente como un gasto público, sino como una inversión y también como un retorno a las arcas públicas. Nos parecía de entrada y de manera intuitiva que este tipo de enfoques era necesario incorporarlos en nuestro discurso y sobre todo en la construcción de nuestras posiciones políticas y en las políticas públicas que afectan al campo de lo social, precisamente porque demasiado a menudo quienes estamos en el campo de las políticas sociales en el sentido amplio de la expresión somos vistos por quienes están en las políticas económicas y presupuestarias simplemente como un gasto, un gasto que siempre, incluso en las etapas de crecimiento económico, es visto ciertamente como problemático, ya no digamos en el estado en el que estamos instalados desde el año 2008 y con la aplicación de unos recortes y unos ajustes durísimos que han afectado muy directamente a este tipo de políticas. El enfoque que permitía la metodología del SROI abría una manera distinta de abordar estas cuestiones. En este sentido, la comparecencia de los señores Bayarri y Viñuales, siendo breve en el tiempo, es extremadamente densa en los contenidos que nos han trasladado, porque realmente algunas de las cuestiones merecerían una mayor profundización, aunque no vamos a tener tiempo en la sesión de esta mañana, ni mucho menos. Lógicamente compartimos la cuestión de fondo que ustedes nos plantean, esa mirada distinta en relación con las políticas públicas en el ámbito de lo social. Compartimos la convicción de que en tiempos de esa transparencia que nos reclama la sociedad, no al sector público específicamente sino también al propio tercer sector, es relevante ese tipo de enfoques; también en tiempos de rendición de cuentas, en tiempos en que debemos esforzarnos todos en justificar mejor aquellos recursos que se financian con los impuestos del conjunto de los ciudadanos, que seamos capaces de utilizarlos de manera adecuada. En este sentido, este tipo de metodologías nos permiten avanzar en esa dirección. Y finalmente compartimos la idea distinta de las políticas sociales que se sitúan también en el terreno de la creación de riqueza, de prosperidad, de puestos de trabajo en un sentido amplio, incorporando esa dificultad de medir aquellos aspectos más intangibles de esas políticas públicas.

Creo que el terreno a recorrer es enorme, porque estas experiencias, en nuestro caso, no dejan de ser experiencias todavía puntuales. Ahí les planteo una primera cuestión, si ustedes conocen en el resto del Estado otras experiencias protagonizadas por entidades del tercer sector o por administraciones públicas que hayan incorporado algunas de estas metodologías, o si estamos frente a lo que son las dos primeras experiencias. En cualquier caso, tendríamos que esforzarnos por diseminar y extender este tipo de planteamientos, lógicamente desde una perspectiva de las funciones del Congreso de los Diputados, de esta Comisión y de otras comisiones parlamentarias. La referencia que ustedes hacen a la experiencia británica, tanto en el impulso del Gobierno británico de incorporar en relación al tercer sector este tipo de metodologías como en la aprobación de una legislación específica, hasta qué punto han analizado que sea posible trasladarla a la legislación española, si han hecho algún tipo de reflexión, más allá de darnos a conocer el hecho de que en el Reino Unido se ha avanzado en esa dirección.

Por mi parte, nada más. Estamos satisfechos de haber propiciado esta comparecencia porque estoy seguro de que ha interesado a todos los grupos parlamentarios y nos va a inspirar, al menos a los que estamos en esta Comisión, a trabajar en esa dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Gracia Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: En primer lugar, quisiera agradecerles en nombre del Grupo Socialista su presencia en esta Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad. Muchas gracias por sus exposiciones.

Teniendo conocimiento de su próxima comparecencia en esta Comisión, he tenido la oportunidad de leer con bastante detenimiento, con bastante interés el informe de resultados, de fecha abril de 2013, que está publicado, elaborado por Ecodes y Alter Civites, con el título Análisis de retorno social de la inversión pública en un centro especial de empleo de iniciativa social mediante la aplicación de la metodología SROI (retorno social de las inversiones), que nos han presentado. El retorno social de la inversión lo describen como un método basado en principios de comprensión, medición y comunicación del valor extra financiero. Es decir, el valor social, que actualmente no se refleja en las cuentas financieras convencionales, las que estamos más acostumbrados a manejar, en relación con los recursos invertidos, desarrollado a partir de un análisis tradicional de coste-beneficio y la contabilidad social. Me parece un trabajo muy riguroso, muy metódico, y es importante evaluar el impacto de todo lo que se hace, algo a lo que no estamos muy acostumbrados y menos en las políticas públicas. Me parece, además, muy oportuno que se intenten

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 7

visualizar los beneficios de los programas, de los proyectos, de las iniciativas, etcétera, no solo con una visión reducida de ver ahorro económico sino también para que se visibilicen y valoren los beneficios sociales, laborales y económicos. Ustedes lo hacen en relación con los centros especiales de empleo, pero supongo que este método podría ser utilizado para cualquier otra iniciativa, para cualquier otro proyecto o para cualquier otro programa que se implante.

Parece extraño que en esta situación actual en la que solo se miden gastos y recortes se presente una valoración de los retornos sociales de la inversión. Hay muchas medidas que nosotros no consideramos gasto sino inversión, sin embargo el Gobierno actual no creo que comparta estas evaluaciones, ya que actualmente solo se prima el recorte en el gasto público, sin valorar si por otro lado esos gastos públicos podrían revertir en otros beneficios para los grupos de interés, aunque sea en otras administraciones, como usted decía, no en la misma que hace la inversión, y que supongan a su vez menos gastos públicos. Ustedes lo explican muy bien. Las personas con discapacidad que trabajan benefician a sus familiares, a ellos mismos, a las empresas y en general a toda la sociedad, porque el empleo se encuentra entre los determinantes de la salud y está demostrado que se mejora la salud mental, la salud física y esto a la larga se traduce en menos utilización de recursos sanitarios, en menos medicamentos, etcétera.

No corren buenos tiempos para las personas con discapacidad. Si las reformas y recortes actuales están repercutiendo negativamente en todas las personas más vulnerables, las personas con discapacidad lo están sufriendo especialmente. Con la crisis como excusa se está imponiendo un modelo de sociedad que normaliza la desigualdad, elimina las oportunidades de integración e impide que podamos aprovechar su potencial para el desarrollo social y económico de nuestro país. Esto nos convierte en una sociedad más injusta, más desigual y más empobrecida. Las personas con discapacidad están sufriendo un claro retroceso en las conquistas sociales y de derechos obtenidas a lo largo de estos años. La política de gasto en servicios sociales del proyecto de ley de presupuestos, que para nosotros, repito, no es un gasto sino una inversión, supone la consolidación de la estrategia de recortes marcada por los dos anteriores.

Después de oír su exposición, muy interesante, y después de la lectura detenida que les he comentado, me gustaría preguntarles si creen que esta metodología podría aplicarse igual a la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia. Estamos convencidos de los beneficios de estas medidas y de que se producen retornos sociales importantes también a todos los grupos implicados: personas dependientes, familiares y sociedad en general.

Por último, nos gustaría saber qué medida de políticas activas de empleo creen que se debería tomar para todas las personas del tercer sector, las que trabajan y las que atienden la discapacidad, y en especial para favorecer a las personas con discapacidad. Consideramos necesario poner en marcha un verdadero plan integral de atención a las personas con discapacidad y a sus familias, con un enfoque transversal que implique a todas las áreas del Gobierno y lógicamente con una dotación suficiente, con una atención relevante y específica a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, con el objetivo de mejorar y facilitar el diagnóstico precoz, la atención temprana a través de unidades eficaces, así como el acceso a los servicios sociales, sanitarios, educativos y al empleo, entre otros, con el objetivo último de lograr una vida digna y plena para todas estas personas, diseñando con ellas su itinerario de vida donde poder disfrutar de las mismas oportunidades que el resto de la sociedad. Por ello, seguiremos trabajando junto a las organizaciones, a las que escuchamos y que nos plantean sus reivindicaciones, y junto al tercer sector para lograr una sociedad más decente, más cohesionada y más participativa.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Carmen Navarro.

La señora **NAVARRO CRUZ**: En primer lugar, me sumo a las manifestaciones de las personas que me han precedido en el uso de la palabra y agradezco la exposición que tanto el señor Bayarri como el señor Viñuales nos acaban de hacer, con esa concreción a la que se refería mi compañero el señor Campuzano pero también con esa profundidad. Nosotros compartimos sin duda alguna la importancia de los centros especiales de empleo para la integración laboral de las personas con discapacidad y a mí personalmente —y creo que manifiesto también el sentir de mi grupo— me parece importantísima cualquier cuestión que pueda ser novedosa a la hora de medir ese retorno y esa inversión. Ustedes nos explican una forma de calcular ese impacto y ese retorno de una manera muy medida, porque también hay un principio muy conocido y al que se ha hecho referencia, y es que lo que no se mide es como si no existiera. Si no sabemos adónde llega el trabajo, el esfuerzo que se está haciendo tanto por parte de las administraciones como de las ONG o de las asociaciones que trabajan en esto, estaríamos dando palos de ciego y no sabríamos adónde ir, por lo que vuelvo a repetir que les agradezco enormemente la intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 8

También quiero manifestar que en el Grupo Popular siempre hemos tenido un amplio compromiso con la labor del tercer sector de acción social, desde la conciencia del importante papel que está desempeñando en nuestra sociedad, y más aún en el tiempo actual, marcado por una profunda crisis económica en la que esta cuestión es absolutamente importante. Tengo que matizar que la crisis económica desgraciadamente no es una excusa, sino una realidad que no nos hemos inventado nadie, ni en el Partido Popular ni creo que en ningún otro partido. Es una realidad que todos estamos viviendo y sufriendo y que efectivamente está repercutiendo en todas partes. No obstante, también quiero decir que dentro de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, cuyo trámite terminaremos precisamente en este Pleno, ha habido un incremento de 1,8 millones de euros, precisamente de la aportación del IRPF, para financiar programas sociales, dentro de las posibilidades que hay, que ya nos gustaría que fueran superiores, pero son las que son.

Sabemos también que la actuación del tercer sector en acción social se ha erigido como una pieza clave para lograr la recuperación y se ha convertido en un bálsamo para muchos ciudadanos. Por ello, consideramos que el trabajo desarrollado por el tercer sector es una labor encomiable que merece el apoyo y el respaldo por parte de todos los poderes públicos. El Grupo Parlamentario Popular es conocedor de que ese marco regulatorio en el que se encuadran las entidades del tercer sector de acción social merece también una revisión, y de cara a responder a las diferentes necesidades y sensibilidades que caben en este ámbito queremos preguntar si ustedes piensan que sería el momento de introducir en esa revisión este nuevo concepto al que han hecho referencia en sus intervenciones.

El señor Bayarri al principio de su intervención hablaba de la mejora social, económica y medioambiental y me gustaría saber si realmente se puede actuar en profundidad de esta manera transversal en estas tres cuestiones. Al señor Viñuales me gustaría decirle sobre todo que me ha impactado el hecho de que estén haciendo esos análisis y esa medición de impacto de inversión en diecinueve países. Me parece importantísimo ese valor de retorno que en mi grupo compartimos que no se trata de un gasto sino de una inversión. Me gustaría saber también cómo se valora económicamente ese retorno social, si es que hay alguna forma de que podamos saberlo y, si no, ya lo estudiaremos en profundidad. He estado leyendo el informe sobre el sistema SROI, viendo exactamente en qué se basa y efectivamente permite medir mejor los fines, pero me gustaría si es posible que nos explicara esta cuestión.

Entendemos que invertir en este sector es importantísimo y también que introducir este enfoque, como ha dicho el señor Campuzano, sería muy interesante sobre todo a la hora de que se pueda hacer una reforma en la ley que afecta a este sector. Por mi parte, termino mi intervención volviendo a agradecerles sus comparecencias a ambos y en la próxima comparecencia estaremos expectantes respecto a las cosas que nos puedan contar.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a los grupos parlamentarios tiene la palabra don Víctor Bayarri.

El señor **DIRECTOR DE ALTER CIVITES Y MIEMBRO DEL CONSELL ASESOR DE RECERCA DEL OBSERVATORI DEL TERCER SECTOR** (Bayarri Catalán): Señorías, les quiero dar las gracias por las tres intervenciones y por la lectura atenta del trabajo que hemos desarrollado. Lo primero que querría manifestar es que este es un trabajo que tiene una dimensión de aportación de valor muy significativa en el proceso. Este tipo de trabajo genera mucha participación, como las de los propios alcaldes en la comarca del Sobrarbe, por poner un ejemplo, o de los distintos parlamentarios, grupos políticos o responsables institucionales en Navarra con el trabajo con Tasubinsa —en Navarra, País Vasco, Navarra fue el epicentro—. Estos estudios no solo aportan un resultado o una mediación. Aportan un proceso también de legitimación, aportan un proceso de comprensión y de implicación, de complicidad, y eso no lo he destacado.

El segundo comentario dentro de este contexto —y luego me referiré a las preguntas concretas que Víctor completará— es que hace pocos días estaba trabajando en un proyecto de nivel europeo en el marco del nuevo Horizon 2020 y me llamó la atención esa otra manera de entender ese lema de la futura Unión Europea como un espacio donde la creación, la creatividad y el desarrollo económico van parejos y donde pretendemos que el funcionamiento de la economía sea inteligente, inclusivo y sostenible, tres grandes ramas ampliamente consensuadas. Nosotros hemos llegado a la conclusión tras analizarlo a fondo que invertir en personas es inteligente, es inclusivo y es generar sostenibilidad. Invertir en personas genera una economía mucho más potente y mucho más sólida. Se puede mirar de muchas maneras, pero los países que han sufrido menos la crisis son los que tenían políticas sociales más avanzadas. No solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 9

es cuestión de gasto, también se trata de que sea el mejor gasto. A mí me reñían un poco los diez años que estuve en la Administración pública porque los de Economía me decían que agotaba el presupuesto. Yo les decía: no me podéis reñir por gastar; en todo caso, me podéis reñir si gasto mal. Y apurábamos, con los métodos que teníamos entonces, para saber el retorno que había. En realidad, las políticas sociales en sí son una excelente herramienta de desarrollo económico, pero se tienen que utilizar bien.

Ahora me referiré a las preguntas concretas. Yo creo, Carles, que efectivamente hay otras experiencias. Conocemos una, la de La Fageda, que se presentó hace unos meses, pero se había realizado hace cuatro o cinco años. Ellos mismos reconocen que el SROI todavía no tenía el nivel de implantación en el espacio europeo y que no podían dar una amplia fiabilidad. Les salía aproximadamente un retorno de cinco, pero quienes lo explicaban —La Fageda es un centro especial de empleo muy conocido en Olot, es de los más mediáticos, por los yogures— decían que creían que estarían alrededor de esa cifra. Gureak, en Gipuzkoa, lleva mucho tiempo haciendo estudios de retorno con sistemas aproximativos y también le han salido niveles parecidos de retorno, entre tres y cinco, en función del tipo de centro y de actividad. Pero no hay una tradición en España muy amplia. Si ustedes ven cuál es la red de SROI en España, la forman cuatro personas —una de ellas es Charles Castro, de Ecodes—; en cambio, se van a Reino Unido y hay centenares de personas. Por tanto, seamos prudentes en ese sentido. Sí es una excelente metodología, pero viene de un contexto que no es el nuestro, y una incorporación de esta metodología desde el punto de vista extensivo se tendría que hacer gradualmente. Ahí preferiría ser prudente y decir que el trabajo que estamos haciendo creo que es muy valioso, pero lo estamos haciendo desde lo micro. Sistematizar esto y hacer lo que ha hecho el Reino Unido, que es prácticamente establecer la sistematización de esta metodología en toda su extensión, creo que todavía sería prematuro, pero estaría muy bien que desde el ámbito público se invirtiera en ello.

Respondo a la pregunta concreta de la aplicación de la legislación. Creo que sí, Carles Campuzano, que se podría hacer una incorporación y que podría inspirar una legislación española en materia de evaluación del retorno, pero lo más inmediato en este momento sería incorporar determinadas condiciones de retorno social a la contratación pública —en parte la ley inglesa ya lo hace—, y vosotros mismos, el Grupo Parlamentario de CiU, habéis hecho una propuesta hace poco. Ahora, como primer paso, sería mucho más interesante para el fomento de este tipo de realidades poder introducir determinadas condiciones más fáciles en la contratación pública, incluso basadas en legislación vigente, que entrar ya de lleno en un proyecto que requeriría que sus señorías le dedicaran un tiempo, lo evaluaran e intentaran buscar fórmulas de consenso, porque está claro que en el Reino Unido este es un tema de consenso. Establecer sistemas de evaluación del retorno es un tema que requiere una ciencia profunda y una decisión política muy consensuada, porque así es como realmente se puede establecer una cultura distinta a la hora de diseñar y de evaluar las políticas sociales públicas.

En relación con las preguntas que hacía la diputada Fernández, del Grupo Socialista, comparecí en su día justamente en el Congreso a propósito de la Ley de Dependencia. Creo que en su momento la Ley de Dependencia —el libro blanco era muy completo— adolecía de no haber hecho este tipo de estudio —hablamos de diez años atrás, el SROI ya estaba pero no lo conocíamos—, aunque es probable que hubiéramos precisado más cosas. Ahora mi recomendación sería, a ser posible, estudiar el retorno que generan los servicios sociales y, en todo caso, la aplicación de la prestación de dependencia en el ámbito familiar. Es más fácil estudiar el retorno desde el punto de vista de la acción, de la oferta de los servicios o de la propia realidad de apoyos en una familia que desde el punto de vista de la prestación en bruto. Si usted me dijera que estudiásemos el SROI de una PNC, le diría que se puede hacer, pero probablemente sea más práctico estudiar cómo repercute en la vida de las personas un conjunto de servicios, como metodología SROI. Hay otras técnicas que se podrían estar utilizando.

En cuanto a políticas activas de empleo, se trata de una gran inversión. Si algo puedo sustentar, propugnar y defender es que inviertan al máximo y de la manera más útil posible en políticas activas de empleo. Es muy importante destacar que cuando hablamos de personas con discapacidad y especiales dificultades para el empleo —esto también lo hemos analizado, incluso hay regulación hecha para personas con discapacidad intelectual o con enfermedad mental— el impacto que generamos cuando creamos una oportunidad de empleo es altamente positivo. Tendríamos que intentar, ahora que ustedes han aprobado el Decreto Legislativo de la Ley de Discapacidad, introducir en su desarrollo algún aspecto en este sentido. Aquí estamos demostrando que aplicar más presupuesto en centros especiales de empleo, en trabajo protegido es importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 10

Como segunda recomendación en el tema del trabajo protegido les diré que hay países europeos que han abierto más el abanico. Nosotros seguimos casi sota, caballo y rey, o sea trabajo con apoyo, empresa ordinaria, centro especial de empleo. Podría haber más modalidades. Ese es un tema que ustedes podrían estudiar, de tal manera que se pudieran adaptar esas modalidades a distintas realidades muy diversas, pero en cualquier caso acabamos de demostrar justamente esto, es muy útil, es muy interesante, es muy positivo.

Finalmente, señora Navarro, diputada del Grupo Popular, le agradezco evidentemente el reconocimiento al trabajo que hemos realizado. Respecto del impacto global, del impacto de sostenibilidad global, incluso de un territorio, desde no hace mucho —lo mismo que ha pasado en Huesca— estoy trabajando en un proyecto en una zona rural de montaña de Cataluña donde no tienen servicios para el sector de la discapacidad. Se trata de dos comarcas que ya tienen 30.000 habitantes en una zona del Pirineo catalán y allí sencillamente observan que las familias se tienen que acabar yendo, porque no disponen de centro ocupacional, de centro especial de empleo, no tienen este tipo de servicios. Estoy hablando de los Pallars, de dos comarcas, de Sort, etcétera, que no tienen este tipo de servicios. En cambio, usted se va a la comarca del Ripollés, que también es Pirineo, con 25.000 habitantes, y tienen centro ocupacional, centro especial de empleo, tienen toda la gama, la crearon hace años y han generado 250 puestos de trabajo. Es la segunda empresa de la comarca y las personas, las familias se han quedado allí. En la sierra norte de Madrid hace siete u ocho años hicimos también un trabajo y llegamos a la conclusión de que cuando nacía un niño o una niña con discapacidad, como no había atención temprana en la zona, la familia se tenía que venir para Madrid. **(La señora vicepresidenta, Sánchez Díaz, ocupa la Presidencia)**. Disponer de servicios sociales de proximidad en el sector de la discapacidad, también de posibilidades de ocupación arraiga a la población y hace sostenibles muchos territorios de España que de otra manera no lo serían. Pasa lo mismo que con la inversión que se ha hecho para mayores. Tener una buena red de apoyo de proximidad en atención a mayores, poder tener esas prestaciones de dependencia para que los mayores se queden en su casa y en su pueblo, tener un modelo comunitario de proximidad, de servicios y de trabajo, todo eso ayuda a que las personas se mantengan en su población. Esa es una excelente inversión también medioambiental —y para ello le pasaré la palabra a mi compañero Víctor Viñuales—, porque una de las cosas más medioambientales que hay es que las personas no tengan que desarraigarse, sino que puedan mantenerse donde ellas han nacido o donde han escogido vivir.

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO, ECODES** (Viñuales Edo): Intervendré muy brevemente porque Víctor ya ha comentado muchas de las cuestiones. En el fondo esto va de percibir cuál es la parte del iceberg que está hundida, que es más grande. Normalmente nos quedamos con la visión de ver lo que flota, pero no vemos lo que no flota, que es más relevante, más importante y condiciona el rumbo del iceberg. Pues lo que normalmente no se mide es mucho más relevante y en definitiva el SROI permite empezar a verlo, agacharse y mirarlo. Creo que ese es un tema muy importante y eso en las crisis se ve mucho. No sé si recuerdan ustedes el vertido de British Petroleum en el golfo de México. La compañía estuvo a punto de desaparecer. Solo la intervención del primer ministro británico lo evitó. Perdió la mitad de su capitalización bursátil. Seguramente aquellos que vieron solo el balance, las ganancias, lo financiero, dirían fenomenal, pero si hubieran mirado un poquito más, hubieran visto si sus instalaciones al lado de la extracción eran adecuadas, si podían tener riesgo. Se hubieran dado cuenta de esos riesgos y a lo mejor hubieran sido más prudentes en sus inversiones. Por tanto, esto va en el fondo de mirar la parte hundida del iceberg.

Lo relaciono con lo que planteaba, porque a lo mejor, en la precipitación de tener poco tiempo, ha dado la impresión de que nosotros hacemos el SROI en todas esas empresas que analizamos. No. Nosotros hacemos el análisis extrafinanciero, ahí simplemente decimos qué política medioambiental está desarrollando Telefónica, pero no la monetizamos, no le damos valor económico, decimos qué política social hace pero no la monetizamos, y decimos qué gobierno corporativo tiene. Lo que pasa es que esa experiencia de valorar lo extrafinanciero nos acercó a la metodología SROI, que da un paso y lo que hace es monetizar, darle valor económico a eso que nosotros en el análisis de las empresas que cotizan en bolsa no hacemos. Quizás en la precipitación he podido dar la idea de que nosotros hacemos el SROI de todas esas empresas y no es cierto.

Acabo con una reflexión que estaba implícita en varias intervenciones y que también ha comentado Víctor. Muchas veces en estos tiempos se habla de emprendedores, de innovación. La innovación surge en muchos lugares, muchas veces surge en lo social. En este caso el tema del SROI surge en lo social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 11

—de hecho en Estados Unidos lo pone en marcha una fundación filantrópica que trabaja en este ámbito—, pero está contaminando al conjunto de políticas públicas. En la ampliación del aeropuerto de Heathrow exigieron que hicieran un SROI, en la ampliación del puerto de Sidney exigieron que hicieran un SROI y esta normativa aprobada por el Parlamento británico va en esa línea en el conjunto de licitaciones, no solo circunscrita a lo social. Por eso hablaba de conspirar para influir en el conjunto de la Cámara y sobre todo en aquellos temas que supuestamente son más duros, porque esto viene desde el lado social, pero podría ser una innovación extremadamente benéfica para el conjunto de las políticas públicas de industria, de agricultura, de economía, de todo, porque, en definitiva, vamos a medir mejor, vamos a mirar la parte hundida del iceberg, vamos a medir mejor el impacto de lo que hacemos y vamos a analizar los datos con más anchura de miras en el fondo. De hecho, la presentación sigue, pero, urgidos por el tiempo, no queríamos extendernos mucho. Cualquier documentación complementaria que nos pidan a nosotros o a Alter Civites estamos a su disposición para facilitársela. Si podemos ayudar en algo para que la cultura de la medición de impacto se generalice en nuestro país, estaremos encantados de ayudar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Vamos a suspender durante unos minutos la Comisión para que pueda tomar asiento el siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ARTPADIS (COMÍN CHINER), PARA INFORMAR SOBRE PROYECTOS INNOVADORES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/000131).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Reanudamos la sesión. Nos acompaña ahora don Rafael Comín, presidente de la asociación Artpadis. Su comparecencia ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Socialista. Le damos la bienvenida. Sabe usted que tiene a su disposición quince minutos para explicarnos todo su proyecto.

El señor **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ARTPADIS** (Comín Chiner): En primer lugar, quería agradecer a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara la disponibilidad que han tenido en numerosas ocasiones hacia mi persona y, por tanto, hacia el equipo humano de mi organización, a la cual represento, para dar a conocer este proyecto, su asesoramiento y su compromiso llegando a culminar en esta Comisión. Quiero agradecer también la solicitud de comparecencia por la señora Seara y la invitación por parte del presidente del Congreso de los diputados y diputadas, el señor Posada. Esta entidad cree que es hora de aplicar los términos correctos de igualdad de género, también en esta institución.

Señorías, el proyecto Artpadis aterriza en la Comunidad de Madrid por medio de la entidad estatal a la cual represento como proyecto pionero y me siento orgulloso de estar en esta Cámara de representación de todos los españoles y españolas, habiendo obtenido el mejor resultado ante la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, una solicitud de comparecencia por parte de todos los grupos políticos y un apoyo unánime a este proyecto que les vengo a presentar. De igual manera quiero informarles de que este proyecto está respaldado por el Cermi Comunidad de Madrid y su vicepresidenta doña María Dolores Enrique y de que recientemente hemos establecido un convenio de colaboración con una nueva entidad estatal que creemos que debe ser referencia para España y para esta Comisión como es la Asociación de Contención Mecánica, Contenme, presidida por don Arturo Fernández de Prado.

Señora presidenta, si por un casual superara el tiempo en la primera intervención marcado por el Reglamento, rogaría a su Presidencia que fuera descontado del segundo turno de explicación, pues creo que esta primera intervención no es muy extensa, pero dejaré bastante claro el proyecto que vengo a presentar.

Antes de comenzar mi intervención, quiero agradecer públicamente los apoyos recibidos por artistas de renombre que apoyan el proyecto y por numerosos políticos, representantes de todos los grupos políticos, todos ellos nombrados miembros de honor de esta entidad. Señoras diputadas, señores diputados, en nombre de la asociación nacional Artpadis para personas con discapacidad de ámbito nacional, a la que me enorgullece representar en este momento, quiero agradecerles la oportunidad que nos brindan para exponer las propuestas que recoge nuestro proyecto. No existen barreras para ti, registrado ante la propiedad intelectual para la defensa de los derechos de la discapacidad y la impartición de clases de canto, danza e interpretación para personas con discapacidad. Nos gustaría una implicación personal y colectiva con nuestro proyecto de todos los grupos parlamentarios de esta Comisión. Sería una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 12

implicación importante que repercutiría positivamente en el tercer sector, demostrando así su preocupación por el mismo, por el arte y la cultura. No quiero tampoco olvidar el respaldo político que nos han brindado en las diferentes reuniones por parte de los grupos municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y del Senado. Quiero informarles, señorías, que en los próximos meses me desplazaré a Bruselas donde tengo pendientes varias entrevistas con eurodiputados y eurodiputadas de los diferentes grupos, aunque ya se han tenido algunas reuniones tanto en Valencia como en Madrid.

Dicho esto, quiero explicarles mi comparecencia en el día de hoy. La desarrollaré en una exposición, de la cual ustedes al final podrán extraer sus propias conclusiones basadas en el pasado, el presente y el futuro de la discapacidad, el arte y la cultura en nuestra sociedad. En definitiva, señorías, hablaré tanto de la necesidad del tejido asociativo como principal agente de colaboración con la Administración como de las personas con discapacidad como objetivo principal de nuestro trabajo y existencia. Todos nos preguntamos por qué una persona con discapacidad no puede estar o liderar un cartel artístico, por qué no puede lanzar un disco. Con este proyecto que les presentamos no tratamos de venderles humo, sino dar las herramientas necesarias para formar futuros profesionales en el mundo del arte, pues nosotros no destacamos su discapacidad sino su capacidad para.

La música, la danza y la interpretación son utilizadas desde hace décadas para conseguir objetivos terapéuticos manteniendo, mejorando y restaurando el funcionamiento físico, cognitivo, emocional y social de las personas. Estas terapias facilitan y promueven la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión y la organización. **(La señora vicepresidenta, Ferrando Sendra, ocupa la Presidencia)**. Niños y adultos con dificultades en el aprendizaje, problemas de conducta, trastornos en el desarrollo emocional y afectivo agudizan la percepción auditiva y táctil, pasando por una mejora de la coordinación motriz, aumento de la autoestima, desarrollo de la sociabilidad, mantenimiento de la memoria y la orientación entre otros. Por ejemplo, en personas con enfermedad mental este tipo de terapias les potencia la autoidentificación y la autoestima, mientras que en personas con discapacidad motora les ayuda a recobrar el ritmo físico; en pacientes con problemas auditivos la música sentida mediante vibraciones les permite activar su sistema nervioso.

Este proyecto que les presentamos hacia el tercer sector es un paso más en terapias para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y el desarrollo de tres habilidades artísticas como el canto, la danza y la interpretación; unas terapias que tienen como objetivo estimular la pronunciación, mejorar la fonética, el control de la respiración, el ataque del sonido, la escucha, la articulación, el estudio de las estructuras rítmicas y melódicas, acrecentar la sociabilidad, la sensibilidad y la psicomotricidad en aquellas personas que lo practican como igualdad de oportunidades e integración del colectivo. La Comunidad de Madrid ha tenido una red de servicios sociales especializada, diversificada y cercana de calidad y un porcentaje muy alto de nivel de gratuidad, por lo que ha sido referencia a nivel nacional en gestión y modernización. Con los recortes todas las políticas se han visto perjudicadas y los representantes del tercer sector tenemos la obligación de demandar que se vuelvan a poner en funcionamiento políticas activas en materia de discapacidad, porque creo que no hay que hacer peligrar los derechos de las personas con discapacidad y esos logros que han sido conseguidos por todas las fuerzas políticas y por el mundo asociativo.

Hecha esta breve introducción de la entidad a la que represento, sigo mi exposición centrándome en los objetivos y la finalidad que guían las actuaciones de nuestro proyecto. No existen barreras para ti. Las tres expresiones del arte como el canto, la danza y la interpretación se complementan y ayudan a desarrollar al alumno una forma divertida, eficaz y un modo completo de su vida diaria. Este proyecto tiene como objetivo principal la dedicación y la mejora de la calidad de vida de las personas, con lo que se requiere por ello, y tenemos, ilusión, entrega, energía, sabiendo que cualquier persona tiene estas características. Anteriormente los estudios artísticos no estaban reglados, sin existir una titulación oficial, salvo en conservatorios, cuyo acceso es complicado por el nivel y las aptitudes y, cómo no, las exigencias. Con la entrada en vigor de los grados del Plan Bolonia la oferta educativa artística está en plena expansión; podemos ver como cada año más universidades ofertan titulaciones oficiales artísticas aunque hay que ser conscientes de que en el tercer sector, un sector como el que les he comentado, está completamente recortado y aplicando las nuevas políticas educativas le sería muy difícil poder optar a una plaza o a una oferta formativa.

Nuestra entidad pretende impartir formación a personal cualificado en nociones artísticas o discapacidad formando a cada uno de ellos en las disciplinas que completen su experiencia, contando así con numerosos artistas con experiencia en las diferentes nociones artísticas como también en técnicos con discapacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 13

siempre con el asesoramiento por parte de las entidades de representación de las personas con discapacidad. Hoy en día la formación de profesionales debe contribuir al desarrollo de las competencias de las personas; la formación asegura competitividad y éxito. En este proyecto necesitamos monitores internos competentes con los que podamos contar, por lo que este proyecto abrirá las puertas a algo muy solicitado en el día de hoy: el trabajo. Les podemos asegurar que en un mes hemos recibido más de 1.000 currículos de personas interesadas en esta profesión, una nueva profesión para un sector un poco abandonado como es el arte y la cultura. La formación no se improvisa, es indispensable que cada educador adquiera las bases necesarias para poder formar y así complementen sus competencias técnicas.

Otro objetivo es implantar estas disciplinas artísticas en un proyecto piloto en la Comunidad de Madrid, respaldada por su apoyo, y sucesivamente abrirlo a todas las comunidades de España. Asimismo, expreso nuestra intención de desarrollar un convenio de colaboración con Cermi nacional y Cermi Comunidad de Madrid, con los que he tenido ya diferentes entrevistas y ha quedado de sobra presentado el proyecto. La fundación ONCE, el Real Patronato sobre la Discapacidad y el Foro europeo de la discapacidad también tienen conocimiento del mismo. Somos conscientes de que en la actualidad son mínimas las asociaciones o entidades que trabajan en el arte con personas con discapacidad y estamos aquí también para hacer un llamamiento a las mismas y sumarlas a este proyecto; un proyecto único, novedoso a nivel nacional, que será un avance más en políticas culturales y educativas para las personas con discapacidad, puesto que son diferentes los países que ya lo están realizando como Bélgica, Holanda, Francia o Dinamarca. La entidad a la que represento pretende la creación de una titulación oficial por medio de convenios con las entidades de representación de las personas con discapacidad, autonómica y nacional y, cómo no, también europea además de con el Ministerio de Educación y Cultura. Por último, vamos a crear competiciones de baile tanto a nivel nacional como a nivel autonómico donde se implante el proyecto, al igual que se crearán compañías de teatro autonómicas y una compañía de teatro a nivel nacional y profesional. En el apartado del canto formaremos coros autonómicos y un coro a nivel nacional y Artpadis, mediante festivales y convenciones, creará y fomentará sinergias entre comunidades autónomas y otros países donde esté implantado este proyecto.

Señorías, estas tres disciplinas artísticas van a hacer posible que las personas con discapacidad desarrollen conductas compensatorias que eleven su autoestima; obtengan los medios para expresarse de un modo socialmente aceptable; oportunidades de asumir responsabilidades con uno mismo y con los demás; aumentar la interacción social, la comunicación verbal y no verbal; hacer posible el aprendizaje de habilidades sociales y pautas de conducta realistas y aceptables. Sobre un escenario solo importan los artistas, sin distinciones, los ojos del público no han de fijarse en las características especiales de quienes tienen el valor de someterse a su juicio, sino que han de mirar más allá. La interpretación y el arte es lo único que importa cuando se tiene talento. Este va a ser un proyecto que abogue por la integración real pues lo que tratamos es dar naturalidad a una situación que, en principio, no debería por qué tener nada de excepcional. Vamos a formar a verdaderos artistas, aunque tengan discapacidad física psíquica o sensorial.

La actual coyuntura económica está ahogando al colectivo de personas con discapacidad, siendo muchas las carencias y pocos los recursos que existen entre los que hoy la gran mayoría están siendo respaldados por el asociacionismo y por ello es insuficiente. Destacaríamos la importancia de la colaboración público-privada para seguir avanzando en este proyecto de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, de políticas de empleo, deporte, cultura y arte como eje transversal para este proyecto. Debemos compartir principios políticos y mantener un compromiso para facilitar un puente entre entidades para mejorar la gestión económica de las organizaciones. Todas las políticas de apoyo para las personas con discapacidad que se realicen desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad van a tener muy buen respaldo y más si tienen el respaldo de todas las fuerzas políticas. Solicitaremos a los diferentes organismos políticos que posean plataformas de voluntariado, como la Comunidad de Madrid, que procedan mediante un convenio a la participación para mejorar el desarrollo de este proyecto, así como para mejorar la atención a las personas más vulnerables que, sin duda, son las personas con discapacidad.

Como bien sabemos, son muchas las discapacidades que vamos a tratar, pueden sufrir en momentos puntuales crisis de ansiedad o nerviosismo, por lo que cuanto más ayuda, atención y vigilancia haya será mejor la velocidad de recuperación. Este proyecto mantendrá un seguimiento por parte del equipo de trabajo y de la directiva, manteniéndose reuniones semanales con los formadores y el comité de dirección,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 14

con la intención de que el resultado sea positivo, impartiendo clases de reciclaje y de formación a los formadores semestralmente. Cada noción artística tendrá un tutor que la supervisará y anualmente se realizará una evaluación general, que será presentada ante todas las instituciones y de la que daremos cuenta. Del mismo modo, contaremos con personal cualificado que realizará una evaluación al alumnado para descubrir los factores causantes del marco del triángulo de la aparición de problemas, identificando las características de procesamiento central y factores de continuidad del malestar de la persona en los diferentes niveles biopsicosociales de desarrollo y cuando se sometan a circunstancias especiales del entorno, como va a ser este proyecto. Habrá un cuadro que remarque las siguientes evaluaciones: historial de informes médicos actuales, entrevistas personales, información de los cuidadores, observación directa de la conducta, procedimientos formales y estandarizados, evaluación de la persona, aspectos biológicos, aspectos psicosociales, estado de salud física, condición psiquiátrica, problemas funcionales, evaluación del entorno, entorno físico, relevancia de la persona para el entorno, problemas sistemáticos, problemas pedagógicos, problemas sociales y aspectos culturales.

Las sesiones contarán con dos fases preparatorias y otras cinco de actividades, todas ellas articuladas por estos cuatro criterios metodológicos: alternar las fases de exteriorización con las fases de interiorización; desarrollar primero la conciencia de sí mismo para pasar a la conciencia del otro; mantener la atención, motivación y afecto de los participantes a lo largo de las diferentes fases mediante la escucha mantenida y encadenar también actividades para la búsqueda, la variedad y, cómo no, la unidad. Las fases serán las siguientes: dos preparatorias, que constarán de un calentamiento y motivación para la sesión. Estas dos fases de calentamiento y motivación para la sesión se incluyen en todas las sesiones para seguir una misma estructura. Y luego llegaremos a las fases de actividades, las cuales estarán desarrolladas en actividades sonoromusicales de activación corporal consciente, actividades sonoromusicales del desarrollo perceptivo, actividades sonoromusicales de relación con el otro, actividades sonoromusicales de representación o simbolización y actividades de despedida. Esta será la estructura de las clases que llevaremos a cabo.

Señoras diputadas, señores diputados, no quiero terminar mi intervención sin hacer referencia al pasado 3 de diciembre, Día internacional de las personas con discapacidad, y animarles a todos y todas a seguir trabajando para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y no mermando en presupuestos, actividades o programas. En esta sociedad no podemos desperdiciar el talento artístico de ninguna persona ni mucho menos del mundo de la discapacidad. Poner barreras en el arte en cualquier parte de nuestra sociedad es frenar nuestro desarrollo futuro.

Muchas gracias, señorías, por su atención y quedo a la espera de sus intervenciones para darles contestación en mi turno de réplica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Gracias, señor Comín, por las explicaciones que ha dado en esta comparecencia y enhorabuena por la actividad que realizan con las disciplinas artísticas y el mundo de la discapacidad.

Ahora en el turno de palabra comienza el Grupo Socialista, que es quien ha pedido la comparecencia, y para ello tiene la palabra la señora Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Seré muy breve porque en estas comparecencias el interés radica en los comparecientes y en la presentación de los proyectos que hacen en esta Comisión. Esa era la intención del Grupo Parlamentario Socialista cuando solicitó la comparecencia de esta organización y del señor Comín, porque entendíamos que es una organización nueva, con un proyecto completamente diferente, que se presentó al Grupo Socialista en su momento, hace ya unos meses. Nos parecía y nos sigue pareciendo un proyecto innovador, distinto, en un momento como este en el que muchas organizaciones sociales y del sector de la discapacidad están pasando no por su mejor momento debido a los recortes de las subvenciones y del apoyo público. Por tanto, es esperanzador que organizaciones pequeñas como esta, poco conocidas, planteen y pongan sobre la mesa un proyecto de estas características donde la cultura y la política social se entremezclan para intentar buscar más inclusión y más aprendizaje.

Hay algunas cuestiones que le quería poner sobre la mesa, además de darle la enhorabuena por este proyecto. Una tiene que ver con la estrategia Cultura para todos, que es una estrategia que aprobó el Gobierno socialista, fue una de las últimas acciones que se aprobaron en el año 2011 por parte del anterior Gobierno. Esta estrategia fue elaborada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Ministerio de Cultura que tenía que ver con hacer accesible la cultura a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos. Había medidas de accesibilidad, sin ninguna duda, pero también había medidas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 15

refuerzo, para dar a conocer la cultura en estos ámbitos y había puntos innovadores en esta estrategia que creo que encuadra perfectamente en el proyecto que usted acaba de presentar. Me gustaría que valorara esta estrategia, si la conocen y si creen que se debería divulgar o difundir más, etcétera, porque, como digo, es una estrategia gubernamental, es un plan, en este caso llamado estrategia, que impulsó el anterior Gobierno y nos consta que este sigue impulsándola.

Nos ha planteado en esta intervención el marco del proyecto, pero también nos gustaría saber cómo comenzó Artpadis. Esta pregunta creo que es importante, ya que este es un proyecto innovador, nuevo, diferente, para ilustrarnos de cómo esta iniciativa echó a andar y en un momento complicado de la sociedad civil organizada como este que estamos viviendo. Otras preguntas de carácter más técnico serían ¿cuál es la duración del curso, qué estructura y qué cronogramas tiene el proyecto No existen barreras para ti? ¿Cuáles son las metas que se consiguen con esta iniciativa? Además, al ser este un proyecto que tratará con diferentes tipos de personas con discapacidad y siendo uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la actividad y la comodidad de los usuarios el entorno, quisiéramos conocer cómo va a evaluar esta cuestión su entidad. El proyecto que trae a esta sede parlamentaria no se basa únicamente en formar a las personas con discapacidad, como usted ha dicho, sino que, además, ofrecen formación y capacitación a cualquier persona ajena. Como esta parte nos parece muy interesante, quisiéramos que la pudiera matizar. Y por último, hemos visto que han formado ustedes un equipo de notables para el proyecto. Ya que nos ha dicho que hay gente del mundo de la cultura, como no podría ser de otra forma en un proyecto que bascula en torno al arte y a la propia cultura, quisiéramos conocer quiénes forman este equipo de notables y quiénes son sus integrantes.

En cuanto a las preguntas, yo lo dejo aquí porque creo que usted ha hecho un resumen interesante y conciso aunque desde luego muy detallado. Pero querría darles la enhorabuena porque su comparecencia hoy aquí no es casual. En la Comisión de Discapacidad es verdad que en esta legislatura han comparecido grandes organizaciones, hoy mismo comparece una gran organización de este país en el ámbito de la discapacidad. Pero existen organizaciones como la suya, modestas, mucho más pequeñas, que están iniciando su vuelo y que creo que deben ser escuchadas porque muchas de estas organizaciones tienen un perfil, si me permite la expresión, más especializado. No son grandes organizaciones de discapacidad, sino que están centradas en la discapacidad en torno al arte, la danza, la música, la cultura. Otras a lo mejor lo hacen en torno a otro tipo de actividades, pero yo creo que esta especialización es interesante, creo que las personas que la han puesto en marcha, que son ustedes, tienen unos perfiles muy interesantes también y desde el Grupo Socialista deseamos que esta organización se expanda y no actúe solo en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana, sino que tenga la posibilidad, a pesar del momento complicado que se está viviendo, sobre todo para el tercer sector y la sociedad civil organizada, de expandirse y que tengan suerte. Insisto, hoy es un día importante porque las organizaciones pequeñas que están naciendo, que están madurando, deben ser escuchadas en una Comisión como esta en un momento de cambios en todo, en la economía, en la sociedad, en la política, en las estructuras, en el propio sistema. Personas como usted deben ser escuchadas con mucha atención por parte de los miembros de esta Comisión. Por eso creo que su comparecencia de hoy aquí ha tenido ese doble valor, nosotros se lo agradecemos mucho, le deseamos mucha suerte en el futuro y ojalá dentro de poco tiempo puedan venir otra vez a explicarnos en esta Comisión todo lo que se han expandido y a contarnos los éxitos que ha ido cosechando su proyecto a lo largo de este tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra la señora Sayós, a quien quiero dar la bienvenida a esta Comisión porque es su primera vez y estoy segura de que de la mano de la señora Tarruella va a llevar adelante muy bien la Comisión con el compañerismo del resto de grupos parlamentarios. Bienvenida, tiene la palabra.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: En primer lugar, quiero agradecer a su organización el proyecto que nos ha presentado porque es también una forma de realización y autoafirmación de estas personas con discapacidad y darles una oportunidad, una aportación de valor en esta sociedad. En definitiva, es otra forma de dignificar a estas personas con discapacidad mediante su proyecto. Lo veo muy interesante y compartiría lo que nos ha dicho la portavoz del Grupo Socialista. Muchas gracias por su comparecencia, una vez más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Falcón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 16

La señora **FALCÓN DACAL**: Señor Comín, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos las aportaciones que nos hace esta mañana porque, como ustedes, trabajamos por proteger los derechos de las personas con discapacidad y trabajamos por reducir los factores de exclusión que impiden su desarrollo personal y, sin duda, este proyecto puede ayudar a lograr este importante objetivo.

Nos presenta todo un proyecto innovador y creativo para la integración de las personas con discapacidad a través de la cultura y del arte: de la danza, del canto, de la interpretación teatral. Efectivamente, para mejorar la integración y el desarrollo de la persona están demostrados los beneficios terapéuticos que se obtienen, por ejemplo, interactuando con animales o con la práctica de actividades deportivas. Parece evidente entonces que también a través de la expresión plástica y artística se podrán mejorar la autoestima, la comunicación, la sociabilidad o la movilidad de cualquier persona y, por tanto, se podrá ayudar a quienes tienen mayores dificultades para adaptarse y mejorar así su calidad de vida.

En España casi cuatro millones de personas tienen algún tipo de discapacidad. Para mejorar la eficiencia de las políticas integrales de discapacidad, el pasado 29 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se trata de un texto legal que unifica por primera vez toda la normativa existente en la materia. La nueva norma garantiza que la discapacidad esté contemplada en todas las actuaciones políticas y por todas las administraciones públicas. En su elaboración han participado las distintas organizaciones del sector, y en especial el Cermi. Además, las normas se han actualizado y armonizado siguiendo la Convención internacional sobre los derechos de personas con discapacidad. Desde mi punto de vista, en el nuevo texto de la ley se incluyen aspectos muy importantes que quiero mencionar. Hay aspectos como la superación del concepto asistencial de décadas pasadas; es decir, las personas con discapacidad pasan de ser objeto de tratamiento y protección social a ser consideradas ciudadanos libres y titulares de derechos. Asimismo, los equipos de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad no solo valorarán las limitaciones, sino también las capacidades y habilidades. Además, por primera vez se hace una clasificación de los tipos de empleo como el empleo ordinario, el empleo protegido e incluso el empleo autónomo a través de los cuales las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al trabajo.

He querido resaltar estas medidas tan relevantes porque considero que para su eficacia e implementación serán de gran ayuda todas las terapias de inclusión; todas, entre otras, las propuestas por su asociación, la Asociación nacional de nociones artísticas para personas con discapacidad. Está claro que la cultura enriquece la personalidad, por lo que nadie debería quedar al margen ni excluido de la misma. Pero si además sirve para mejorar y enriquecer la vida diaria, bienvenidos sean este tipo de proyectos. Creo que todos estamos de acuerdo en que nos han expuesto una buena iniciativa y me comprometo en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Popular a su traslado a la Comisión de Cultura, como miembro que soy de la misma, para poder darle mayor difusión pues este proyecto que ustedes presentan tiene un amplio carácter transversal. Quiero también hacer constar, en alusión a uno de sus comentarios, que el arte y la cultura no están de ninguna manera abandonados por este Gobierno, de hecho se ha incrementado el presupuesto, en concreto en artes escénicas.

Para terminar, me gustaría que nos aclarase algunos puntos. La finalidad de Artpadis, por su interés, parece que tiene proyección de futuro. ¿Qué tipo de apoyo o políticas concretas esperarían ustedes de las administraciones públicas para colaborar con su proyecto? Dado que ha dicho usted que se implantaría en primer lugar en comunidades como la de Madrid, le pregunto ¿qué tipo de dificultades creen ustedes que pueden encontrar para su implementación o su implantación en ámbitos territoriales con menor población?

No quiero despedirme sin darle las gracias desde el Grupo Parlamentario Popular a usted, don Rafael Comín, y en su nombre a toda la Asociación nacional de nociones artísticas para personas con discapacidad por esta innovadora e ilusionante idea que estoy segura de que se convertirá en realidad para mejorar la calidad de vida de las personas a quienes va dirigido, pero que también servirá sin duda para ampliar y enriquecer el mundo del arte y la cultura de la sociedad en general con sus sensibles y especiales aportaciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Para terminar la comparecencia, tiene la palabra el señor Comín para intentar dar respuesta a lo que se ha comentado esta mañana.

El señor **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ARTPADIS** (Comín Chiner): En primer lugar, quiero responder a la señora Seara. Como le decía, este es un proyecto en el que estamos trabajando ahora mismo muchas personas. Me ha preguntado cómo comenzó el proyecto Artpadis. Resumiendo los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 17

inicios —llevamos prácticamente dos años trabajando y luchando por llevarlo adelante—, este proyecto comenzó hace dos años, cuando conocí al vicepresidente de la entidad, don Antonio Abarca, que tiene nociones en materias y técnicas sobre discapacidad, es licenciado en Ciencias del Deporte y periodista, y además los dos conocemos el mundo artístico desde hace muchísimos años. Yo llevo desde los diecisiete años trabajando con personas con discapacidad en el ámbito del deporte y mi compañero Antonio también lleva bastantes años trabajando en el mundo de la discapacidad. Nos reunimos y diseñamos unas líneas de ideas, que se convirtieron en este proyecto de Artpadis, No existen barreras para ti. Hemos pasado muchas horas investigando, viendo cómo era la enseñanza de la educación especial, que había asociaciones que están trabajando en ello en otros países —en Latinoamérica están muy implantadas este tipo de nociones artísticas para personas con discapacidad—; como he dicho en la presentación, encontramos cuatro entidades, en Francia, Holanda, Bélgica y Dinamarca, que se dedicaban a lo mismo que queríamos empezar nosotros. Viendo dónde podíamos nosotros contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, nos dimos cuenta de que en el mundo del arte, a la hora de trabajar en el aspecto sensorial, sensitivo y muestra de emociones, faltaba un gran trabajo por hacer. Al poder llevar hacia delante un proyecto con esas líneas que habíamos escrito, empezamos desarrollando esta iniciativa, que por suerte fue registrado en la propiedad intelectual hace un año como proyecto educativo, lo que dio pie a lanzarnos y comenzar a investigar. Conocimos a diferentes asociaciones que se dedican a trabajar con personas con discapacidad, que nos apoyaron para llevarlo adelante; por ejemplo, la diputada Eva Durán, la concejala presidenta de Moratalaz, Begoña Larrainzar, y Elena Valenciano conocieron el proyecto y nos animaron para que lo lleváramos adelante. Este equipo comenzó siendo de dos personas pero ahora somos más de veinte las que estamos trabajando en él para matizar los detalles y poder desarrollar un proyecto duradero, que tenga muchísima ilusión, como he dicho en mi presentación, y que sea una realidad. Como señalé antes, no venimos a vender humo sino a trabajar realmente en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad; ese es nuestro objetivo. En la documentación que les hemos entregado pueden ver la duración del proyecto. Sabiendo las dificultades de movimiento de muchas personas con discapacidad, hemos estandarizado y nos hemos adaptado al mismo curso lectivo que tienen en su centro, dando una o dos horas semanales en cada una de las disciplinas, que son impartidas en el mismo centro para que el entorno sea el mismo que tienen y no perjudicarles al trasladarles a otro entorno diferente que puede causarles cualquier tipo de problema, molestia o incomodidad. Por ello, tal y como les he dicho, se trata de poder formar personal cualificado y fomentar el empleo. ¿Qué haríamos? Formar monitores que son los que se desplazarán a los centros de discapacidad para impartir las clases. Por eso el coste se reduciría.

Las metas son las que les he presentado en mi exposición inicial. Se trata de llevar adelante esta idea, hacer un proyecto piloto en la Comunidad de Madrid y abrirlo poco a poco a otras comunidades. Ya estamos en contacto con Valencia, Barcelona y Andalucía —en este caso en Málaga—. Se trata de implantar este proyecto, para que crezca, buscando esas sinergias, por ejemplo, poder crear festivales y competiciones. Se trata de crear esas estrategias para que el mundo del arte de la discapacidad se conozca no solo en el ámbito de la comunidad autónoma donde se realice, sino también para poder crear esas sinergias a nivel nacional; por ejemplo, poder crear una convención en Valencia, de manera que personas que están en este proyecto puedan desplazarse a Valencia y conocerse, fundando festivales o competiciones, pasando un día compartiendo conocimientos en el que todo se pueda unir.

En cuanto a la formación, como les he dicho, estamos buscando esas sinergias con entidades como el Cermi Nacional, el Cermi Madrid; hemos hablado con la ONCE y con el Patronato de la Discapacidad. Estamos empleando todas las vías para presentar este proyecto, que está abierto a todas estas entidades que quieran unirse a él y trabajar con nosotros para que este proyecto sea efectivo. Por eso la formación la queremos abrir a estas entidades que llevan muchos años trabajando y son mucho más grandes que nosotros, por lo que el respaldo puede ser mucho mayor y nos permitirá crear algo importante para nosotros, que es esa titulación, y artistas que ya tienen un renombre y una trayectoria tengan nociones en terapias en discapacidad, por si pueden encontrarse problemas dentro de una actividad, o técnicos en discapacidad a los que se les puede implementar nociones artísticas, fomentando así la formación y el empleo.

Respecto al equipo de notables, que comentaba la señora Seara, llevamos un año presentando este proyecto. Estuvimos en la Comisión de Discapacidad de la Asamblea de Madrid; cuatro grupos políticos nos invitaron a comparecer para conocer este proyecto. A partir de ahí hemos visto que son muchas personas las que están apoyando este proyecto de forma ética, moral, personal y profesional. Una manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 18

de responder a estas personas que nos están apoyando es formar esta comisión de notables, para hacerles partícipes de este proyecto y que se vea realmente que está abierto a toda aquella persona que quiera formar parte de él y apoyarlo. Estas son las respuestas a las preguntas que me ha formulado la señora Seara.

Señoras Sayós es un placer que esté en esta comparecencia. Estuve reunido con la señora Tarruella hace unos meses, muchas gracias también por estar aquí. Señora Falcón, del Grupo Parlamentario Popular, muchas gracias por estar presente y por el saludo que me ha mandado de Eva Durán. Como me preguntaba, el tipo de apoyo que estamos recibiendo ahora es más moral y de energía que el que realmente necesitamos, que es inversión económica para poder llevar adelante este proyecto. Somos positivos, tenemos energía y ganas de seguir, porque tenemos mucha ilusión por llevarlo adelante. Sabemos que es un proyecto muy pequeño ahora mismo, que solo está en papel, pero vemos que poco a poco se van dando los pasos para ponerlo en marcha. Tenemos un centro de la Fundación Ademo que nos está abriendo las puertas para ver la posibilidad de introducir este proyecto como asignatura extraescolar dentro de su formación. Vemos como poco a poco es mucha la intención que hay, aunque la economía para ponerlo en marcha es muy poca, pero, como ya les he dicho, tenemos mucha energía y creemos que los pasos que estamos dando son los correctos. Gracias a ustedes y a la Comisión de Discapacidad de la Asamblea de Madrid, porque nos abren las puertas para poder ir a entidades privadas y decir que ustedes nos han abierto las puertas en esta Comisión, así como en la Comisión de la Comunidad de Madrid, y ver de qué manera ponemos en marcha el proyecto.

En cuanto a las dificultades a nivel territorial, no vemos ninguna ni por parte de la dirección de este proyecto ni de los mismos monitores y personas que quieren estar dentro del mismo. Hemos recibido mil currículums prácticamente en un mes; por tanto, la gente ha visto que en este proyecto estamos dando los pasos correctos y han querido unirse a él. Como les digo, mil personas han enviado su currículum para poder estar dentro de este proyecto. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Lo bueno que tenemos nosotros es que dentro del territorio autonómico, en cualquier comunidad en la que se implante el proyecto, el desplazamiento va a ser únicamente del monitor, en este caso el del profesor para impartir estas clases. Con eso reducimos el problema de traslado; con el monitor y una persona de voluntariado prácticamente podemos cubrir todo el territorio de la Comunidad de Madrid, igual que otras comunidades autónomas.

Creo que con esto quedan prácticamente respondidas todas las preguntas que se me han formulado en esta comparecencia. Me gustaría terminar informándoles de que estamos preparando un pequeño audiovisual, un documental en presentación del proyecto. En unas semanas lo tendremos ya terminado y lo enviaré a esta Comisión para que puedan visualizarlo. En el proyecto hemos hecho una presentación de una persona que reside ahora mismo en Andalucía, en Córdoba, y cuya pasión es el mundo de la música, de la interpretación. Ella se levanta cada día escuchando música y dice que le traslada y le hace evadirse de sus problemas. Hemos trabajado durante mucho tiempo con esta persona grabando este documental de presentación del proyecto, el cual les haré llegar. Ha sido un placer trabajar con ella.

Señoras y señores diputados, ha sido un placer estar aquí. Finalmente quiero agradecerles a todos y todas sus intervenciones. Espero contar con sus apoyos personales para sacar adelante este proyecto. Gracias también a todas las personas que han hecho posible que hoy estemos aquí y, cómo no, a todas aquellas que nos están viendo y escuchando por Internet, ya que son muchas las entidades y personas que sé que están pendientes de mi comparecencia; por eso quiero agradecerles su amabilidad, así como a usted, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizamos la comparecencia de don Rafael Comín agradeciéndole enormemente que haya venido al Congreso de los Diputados a exponer lo que nos tenía que contar. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE, CARBALLEDA PIÑEIRO, PARA EXPLICAR LA ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD RESPECTO A DIVERSOS TEMAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 219/000330).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con las comparecencias de la mañana de hoy. Damos la bienvenida a don Miguel Carballada Piñeiro, presidente del Consejo General de la ONCE, para explicar la actuación de la entidad respecto a diversos temas. Es una comparecencia que ha solicitado el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 19

Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Es un honor para esta Comisión tenerle aquí en la mañana de hoy. Para iniciar la comparecencia daré la palabra a don Miguel Carballeda, en principio, durante el tiempo que usted estime oportuno, conveniente, quince o veinte minutos. En cualquier caso, usted es dueño de la palabra y no le vamos a interrumpir hasta que acabe su exposición. Posteriormente intervendrán los grupos parlamentarios y nuevamente usted podrá replicar para concretar lo que estime oportuno para contestar a las preguntas. Por lo tanto, tiene la palabra don Miguel Carballeda para su exposición.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (Carballeda Piñeiro): Muchísimas gracias por permitirnos dirigirnos a ustedes de nuevo. Quiero pedir disculpas por mi imposibilidad de estar aquí hace ocho meses; importantes razones de carácter personal me lo impidieron. Les ruego me disculpen por aquello y, como en esta ocasión, acudiré en todas aquellas que ustedes nos requieran. Por tanto, gracias señora presidenta.

Señoras y señores diputados, como presidente de la ONCE y de su fundación es un honor para mí comparecer hoy ante esta Comisión. Es una Comisión muy importante para todo el movimiento de la discapacidad y con la que venimos trabajando estrechamente desde su creación. Nuestra relación y colaboración con el Congreso de los Diputados es muy fluida y gratificante. Como ejemplo, quiero destacar la reciente visita del presidente de la Cámara a nuestro Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Madrid, así como la participación de un grupo de niñas y niños ciegos en las jornadas de puertas abiertas del Congreso el pasado día 3 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por cuyo motivo el Congreso ha editado en braille el folleto informativo. Vaya por delante, por tanto, mi reconocimiento a la sensibilidad de esta Cámara hacia las personas con discapacidad y al trabajo que desarrollan sus señorías en aras de mejorar las políticas públicas del bienestar para nuestros colectivos.

Señorías, me permito hoy hablarles en nombre de los más de 71.000 afiliados de la ONCE y como portavoz de esta gran familia. Les voy a hablar de nuestras ilusiones y conquistas sociales, pero también de nuestras preocupaciones e incertidumbres. Siento que es una gran oportunidad, y no hay mejor manera de cerrar el aniversario que hemos celebrado este año —y se cumplió justo hace cuatro días, el 13 diciembre— con esta conversación que vamos a mantener en la casa de la ciudadanía. Para no hacer excesivamente larga esta intervención, me remito y reitero los argumentos y datos aportados por nuestro representante, el secretario general del Consejo General de la ONCE, en la comparecencia que tuvo lugar ante esta misma Comisión hace escasamente ocho meses, el pasado 24 abril. Teniendo todo ello presente, intentaré darles una visión global sobre la ONCE y sobre aquellos aspectos más relevantes y, naturalmente, responderé gustosamente a todas sus preguntas y reflexiones.

Hay dos grandes aspectos importantes a tener en cuenta cuando hablamos de la ONCE: uno, el modelo social y solidario de la ONCE y su fundación, y dos, la ONCE como operador económico de juego y emprendedor socioempresarial. El modelo social y solidario de la ONCE y su fundación es sin duda un caso singular y es referente nacional e internacional en el desarrollo de políticas públicas de inclusión social, por eso creo que merece la pena conocerlo bien de cerca para comprender su alcance. La ONCE es el resultado institucionalizado de una inequívoca voluntad por parte de los ciegos españoles manifestada ya desde principios del siglo XX de poder llevar una vida digna y autónoma a través de su propio esfuerzo y trabajo en común. Nuestros fundadores establecieron tres grandes pilares para ello: la educación, la cultura y el trabajo. Consiguieron avances significativos durante los años treinta, hasta que se decidió la constitución formal de la Organización Nacional de Ciegos en 1938, como ustedes saben. Nace así un movimiento asociativo que siente desde los inicios la profunda convicción de que solo desde la unidad de acción se podría salir de una situación de auténtica marginación social. A partir de ahí, es el propio Estado el que institucionaliza dicha voluntad colectiva creando la ONCE y dotándola de rasgos especiales que han acabado perfilando su actual singularidad. Este modelo mixto de base asociativa y especial reconocimiento del poder público se plasmó en la definición de la ONCE como corporación de derecho público y de carácter social a partir de un real decreto de 1985, que ha sido consagrado con rango de ley por la Ley de Economía Social del año 2011.

Los ciegos españoles eran y somos conscientes de que para llevar una vida independiente es preciso disponer de un trabajo digno que asegure nuestra autonomía económica. Para ello, la ONCE asumió una responsabilidad enorme que ha consistido en desarrollar un proyecto histórico de emancipación social de las personas ciegas en España, facilitando su acceso al empleo y así al disfrute de todos los derechos de ciudadanía. Nuestras prioridades han sido la educación, la cultura, el trabajo —como antes le decía—, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 20

vida independiente y la reivindicación constante de la dignidad humana. Lo hemos conseguido mediante un modelo social de prestaciones, de servicios sociales, formación y empleo. Esta ha sido y es la razón de ser fundamental de la ONCE. La ONCE, sin embargo, ha mostrado siempre su solidaridad hacia todas las personas con discapacidad, solidaridad que fue creciendo y ensanchándose hasta la creación de la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad cuando cumplíamos medio siglo, en 1988. La fundación se ha erigido desde entonces en un modelo de referencia de políticas de inclusión para las personas con todo tipo de discapacidad. Esta acción solidaria se ha ido extendiendo hacia los países de la Unión Europea, lo que ha sido valorado muy positivamente tanto por el vicepresidente y comisario de Industria y Emprendimiento de la Comisión Europea, Antonio Tajani, como por los comisarios de Mercado Interior, Michel Barnier, o de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor, en las visitas realizadas recientemente a los centros y empresas de la ONCE y de su fundación. Para hacer llegar esta solidaridad a América Latina se creó la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina, FOAL. Permítanme que resalte algunos datos globales de nuestras principales líneas de actuación social fuera de nuestras fronteras.

En el caso de la ONCE. Afiliación. Somos en este momento casi 72.000 afiliados; el 51,4% son mujeres y el 48,6% son hombres. No hemos dejado de crecer significativamente en las últimas décadas, con 3.500 afiliadas o afiliados nuevos cada año. El 6% de los afiliados son menores de dieciocho años y el 44% son mayores de sesenta y cinco. Un 23% de nuestros afiliados son plurideficientes, es decir, tienen asociadas otras discapacidades. Con este perfil de afiliados, la gestión de los servicios sociales es compleja y sujeta a constantes cambios.

Servicios sociales. Nuestro catálogo de servicios sociales es amplio y abarca rehabilitación, autonomía personal, recursos educativos, apoyo al empleo, perros guía, prestaciones económicas y materiales, ayudas para la accesibilidad, programas culturales, programas deportivos, entrega de soportes tiflotecnológicos —todas aquellas ayudas que nos permiten tener una vida más fácil—, bibliográficos, e investigación y desarrollo. Solo en el pasado año 2012 hemos ofrecido más de 27.000 prestaciones a afiliados, atendido a 7.500 estudiantes en educación integrada, casi 12.000 equipos tiflotecnológicos de apoyo al empleo y al estudio, 309 sordociegos atendidos, 147 nuevos perros guía, biblioteca digital con más de 47.000 obras grabadas. En el año 2012 se destinaron 165 millones de euros a servicios sociales y contamos con unos 1.800 profesionales de los que nos sentimos muy orgullosos —son los mejores profesionales en atención a ciegos del mundo— contratados para servicios sociales por parte de la ONCE.

Formación y empleo. La formación y el empleo han sido las grandes prioridades de la ONCE y su fundación. Los datos son muy positivos a pesar incluso de los últimos años de dura crisis económica en nuestro país. En empleo interno, a 30 de septiembre de 2013 trabajan en entidades y sociedades de la ONCE y su fundación 64.727 personas, de las que un 54,4% tienen discapacidad. En empleo externo, en los últimos diez años se han creado 55.135 empleos y plazas ocupacionales a través de terceras empresas solidarias y entidades con apoyo de la ONCE y su fundación, de los que el 98,9% son de personas con discapacidad.

Solidaridad y movimientos sociales. La ONCE financia su fundación con el 3% de los ingresos de las ventas de todos los productos de juego, más de 1.500 millones de euros desde su creación en 1988. A través de la FOAL, de la Fundación ONCE de ayuda a los ciegos de América Latina, en 2012 se han desarrollado más de 5.500 acciones formativas y creado en torno a 500 empleos por cuenta ajena y más de 400 empleos por cuenta propia a través de microemprendimientos. En el periodo 2000-2013 la Fundación ONCE ha sido gestora, junto a otras entidades como Cruz Roja o Cáritas, del programa operativo del Fondo social europeo contra la exclusión: más de 650.000 personas han sido beneficiarias y 235.000 han encontrado algún tipo de empleo. Además del histórico apoyo al Cermi, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la ONCE ha contribuido a poner en marcha Cepes, Confederación Empresarial Española de Economía Social, y la plataforma del Tercer Sector, y participa en otras plataformas sociales y en el Comité Paralímpico Español. También tenemos una importante presencia internacional en entidades de especial relevancia y participamos en el Comité de Naciones Unidas para la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Cooperación institucional. Fructíferas relaciones de colaboración con las diferentes administraciones públicas. Tenemos en torno a 230 convenios vigentes en la actualidad con entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro. Ello ha redundado en más de 20.000 actuaciones de accesibilidad, 1.300 eurotaxis en todo el país, creación de foros empresariales por el empleo, potenciación de la responsabilidad social empresarial a favor de la discapacidad y otros muchos programas y acciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 21

La ONCE operador económico de juego y emprendedor socioempresarial. La manera de conseguir los ingresos necesarios para toda esta labor es a través de la explotación de juego social, de loterías, con lo que además damos empleo a unas 20.000 personas ciegas y con otras discapacidades.

La ONCE operador económico de juego. La reciente Ley del Juego consagró a la ONCE como cotitular del juego público, junto a Loterías y Apuestas del Estado, en la explotación de las loterías en España, concesión que el Estado ya dio en 1938. Nos hemos ido adaptando a la realidad cambiante del mercado del juego, una adaptación que es permanente. En los últimos diez años la ONCE ha experimentado una fuerte caída de ventas e ingresos que se acentúa mucho en los últimos cuatro años. Hemos pasado de 2.457 millones de euros de ventas en 2001 a 1.913 millones de euros en 2012. Nuestra cuota de mercado ha bajado en ese periodo de un 9,6% de todo el juego en España, juego legal, a un 7%. Representamos, por tanto, una parte muy pequeña del mercado de juego en España. La caída se ha acelerado debido a la concesión de las licencias de los juegos *on line* y a la aplicación del gravamen del 20% fiscal sobre los premios, fundamentalmente. Nuestras ventas en 2013 están cayendo en torno a un 5,6%, a expensas del resultado final del sorteo del 1 de enero recién autorizado por el Gobierno, que de funcionar bien podría dejar la caída al cierre de 2013 en un menos 3%. Las actividades de juego están sujetas a un estricto control público por el Consejo de Protectorado. Se realizan dieciséis auditorías anuales de carácter económico, de juego y de temas sociales. Además, la ONCE ha sido la primera en contar con las certificaciones de juego responsable y seguridad de los procesos de la Asociación Europea de Loterías y de la Asociación Mundial de Loterías. Al Consejo de Protectorado se envía información mensual detallada de las ventas y de las cuentas de pérdidas y ganancias y el balance, así como información trimestral de los premios. El consejo ha realizado en 2012 más de 171 actos reglados de supervisión y verificación del conjunto de actividades de la ONCE.

La ONCE, emprendedor socioempresarial. La ONCE creó la corporación empresarial Ceosa en 1993 y la Fundación ONCE creó el Grupo Fundosa en 1989, en ambos casos con la finalidad de obtener rentabilidad social y rentabilidad empresarial. El objetivo no es otro que generar ingresos adicionales y crear empleo para personas con discapacidad. Entre ambos grupos suman un total de 27.464 trabajadores y una cifra de negocio de 700 millones de euros, con un total de 22 líneas empresariales y 243 centros especiales de empleo.

Planteamientos finales. La ONCE y su fundación, durante estos años de crisis y a pesar de la caída de nuestras ventas, han mantenido sus compromisos sociales, el nivel de prestación de su modelo social y ha crecido notablemente en formación y creación de empleo para personas con discapacidad. La sostenibilidad ha sido posible mediante la adopción de medidas externas de apoyo de los poderes públicos y por medidas internas de racionalización del gasto, políticas de austeridad, reducción de estructuras y contención salarial, un proceso, les puedo asegurar —como es fácil de imaginar—, muy duro. El margen de maniobra se ha ido estrechando y nos encontramos en una situación límite en que cada vez es más difícil la sostenibilidad económica del modelo social y solidario si no se van adoptando medidas de apoyo público. La ONCE necesita tres líneas de apoyo público esenciales. Una, la supresión del actual gravamen del 20% sobre los premios —fiscalidad—. Dos, acción pública enérgica, coordinada y sostenida de erradicación de los juegos ilegales, especialmente de la OID, además de una reordenación más racional de la explotación de los juegos *on line* que no sea tan agresiva en el mercado, tan lesiva para los operadores públicos, tan desequilibradora en la competitividad de los operadores, tan adictiva respecto de los jugadores. Y, tres, autorización del sorteo del 1 de enero para el resto del periodo del acuerdo general entre el Gobierno de la nación y la ONCE, que concluye en el año 2021, y aquellas medidas comerciales que en cada momento sean imprescindibles para garantizar la sostenibilidad del modelo social y solidario de la ONCE y su fundación.

Les reitero mi agradecimiento por la oportunidad que nos brindan para explicarles el modelo ONCE y contarles nuestras inquietudes y necesidades y quedo por supuesto a su disposición para responder a las cuestiones que planteen sus señorías. Hemos tenido la suerte durante este 2013 de recoger a lo largo y ancho del país diferentes reconocimientos que aprovecho para compartir con todos ustedes, representantes de la sociedad española, y con todo el mundo de la discapacidad. He podido dirigirme en muchos foros, a veces en representación de instituciones y de personas —creo que es importante también que lo haya hecho una persona con discapacidad—, y hemos hablado de nuestras cosas, de la superación, de la energía de las personas que superamos adversidades en cualquier momento —en nuestra casa le llamamos ilusión—, hemos hablado del orgullo de algo que ocurre en nuestro país, una institución única que sale adelante incluso en estos momentos difíciles. Hemos hablado de aquella primera vez cuando los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 22

ciegos reivindicaron en nombre de la discapacidad, año 1938, su posibilidad de ser iguales al resto de la ciudadanía, de correr la misma suerte, de entender que lo peor que tiene la calle es tener que quedarse en casa por obligación —les ocurre a los grandes discapacitados, a los dependientes—, de poder ganarnos la vida con nuestro esfuerzo, de ser dueños de nuestro futuro, de haber creado en los últimos veinticinco años con la Fundación ONCE en torno a 80.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad. Son motivos que nos han hecho sentirnos orgullosos, que nos han permitido, incluso para nuestro país, contribuir a la consecución del Premio Roosevelt, el Nobel de lo social, que fue recogido en el mes de septiembre por su majestad la reina. Hemos hablado de un modelo de inclusión único, de educar en valores, de que nuestra gente más pequeña está haciendo esfuerzos, de que el abandono escolar en 4.º de ESO es el 26,3 y el de los niños y niñas ciegos en 4.º de ESO es el 9,3, de que no hay mejor educación en valores que permitirle al conjunto de los niños de esta sociedad educarse al lado, de forma inclusiva, de un niño ciego, de una niña con síndrome de Down, de un niño sordo o de una niña en silla de ruedas. Hemos hablado de que seguiremos peleando por la plena ciudadanía, de que nos sentimos orgullosos de esos 1.800 técnicos y de que todo eso sería imposible sin nuestro esfuerzo, sin el apoyo de nuestras familias, sin el apoyo de las diferentes administraciones durante los últimos treinta y cinco años, que nos han permitido recoger la solidaridad de las calles, de las plazas, de los pueblos y de las ciudades de España, de ayudar solidariamente a los ciegos de otros países, de América Latina, de África, de poder facilitar la educación de todos los niños ciegos de los campos saharauis. Todo eso es un ejemplo que debe ayudarnos a no vivir sometidos a la tiranía de las malas noticias cada día.

Gracias por su atención, presidenta, espero no haberme excedido del tiempo. Si es así, pido disculpas y estoy dispuesto a recibir sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Miguel, por su exposición tan enriquecedora y tan completa de todo lo que realizan en la ONCE. En nombre de toda la Comisión quiero también felicitarle por este Premio Roosevelt; ya que tenemos ocasión quiero felicitarle en nombre de todos los grupos parlamentarios por ese premio.

Pasamos a las preguntas de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra doña Caridad García Álvarez para hacer las preguntas que estime oportunas.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: No cabe duda de que todos los miembros de esta Comisión nos sentimos orgullosos cuando algunas de las entidades que vienen a comparecer aquí han sido premiadas, tanto dentro de nuestras fronteras como fuera de las mismas.

Decía el señor Carballada que la ONCE es una gran familia y es un gran *holding* de empresas. Ya tenemos todo. Como sabe todo el mundo, cuando hay una gran familia, además de estas características, dentro de las familias, incluso en las más cercanas, siempre surgen problemas. Sinceramente, permítame que le diga con todo respeto, señor Carballada, que de los problemas usted no ha dicho absolutamente nada, a pesar de que estoy convencida de que es consciente de que están, de que existen. En cualquier caso, le voy a hacer algunas consideraciones, si usted me lo permite. Usted ha comentado que a lo largo de la historia la ONCE goza de unos beneficios desde hace ya muchos años con respecto a la lotería, que es un monopolio del Estado, como bien ha mencionado, y además de unas exenciones con respecto a las cuotas de la Seguridad Social. ¿Todo eso en base a qué se justificaba o debería seguir justificándose? Que ha de beneficiar a las personas ciegas que más lo necesitan, que deben gestionar sus recursos con total transparencia y que deben dirigir la entidad con la participación de todos y democráticamente además, es decir, que en esa gran familia que usted mencionaba hay diversos grupos y con diversas opiniones o matices y deben gestionar de manera participativa y democrática. Esa es nuestra posición hoy.

Estamos en una situación de crisis, como usted ha señalado, y en esa situación de crisis y ante las circunstancias que se están produciendo por causa de la misma, usted ha reclamado de la Administración pública la necesidad de más recursos y la eliminación de ese 20% que va a incidir sobre las loterías del Estado, incluido efectivamente el cupón de la ONCE. Usted ha pedido eso porque parece que por ahí pueden perder ustedes entrada de recursos. Pero en la misma situación de crisis la mayoría de los funcionarios y funcionarias de este país sufren una congelación salarial y dentro de esa gran familia que usted tiene vienen denuncias de que ustedes no cumplen con esa congelación salarial que vienen sufriendo los funcionarios y las funcionarias durante muchos años, y cuando digo ustedes me refiero a la dirección de la ONCE. Sin embargo, sí repercute y de manera negativa sobre algunos trabajadores y trabajadoras de la ONCE que tienen en este momento salarios prácticamente por debajo del propio salario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 23

mínimo, según las denuncias que nos llegan a nosotros. Sería bueno que usted nos aclarara cuál es la situación. A nosotros se nos dice que muchos trabajadores y trabajadoras en este momento apenas llegan a 600 euros mensuales, mientras que por parte de la cúpula se sigue disfrutando de privilegios que se podrían reducir —no digo que eliminar— para ir equiparando este tipo de cuestiones con respecto al salario.

También nos llegan noticias —sobre las que le haremos las siguientes preguntas— sobre la rescisión de contratos con trabajadores y trabajadoras que venden cupones en función de que no rinden lo suficiente en sus puestos de trabajo. Por cierto, puestos de trabajo que no eligen, que les son dados por la ONCE. Es curioso que sin embargo se les diga que rinden poco y se les impida trabajar en esos sitios. Sería bueno que nos explicara por qué ocurren este tipo de cuestiones.

También dentro de esa gran familia hay quien se queja de que no son ustedes lo suficientemente transparentes a la hora de transmitir los datos que deberían transmitir con total normalidad, que se quedan en espacios muy cerrados y no se hacen públicos al conjunto de la organización. Y solicitan —y nos solicitan que se lo transmitamos nosotros— que se cree una comisión donde todo el mundo de esa gran familia esté representado y que se rindan allí cuentas sobre la gestión y la economía de la propia organización

Hay otra serie de cuestiones que también nos gustaría conocer. Ustedes han hablado de los centros que se han creado, del trabajo que ha realizado la ONCE con respecto a sus afiliados, y a sus propios niños y niñas. Usted lo ha mencionado de manera continuada y me parece muy bien que lo hagan porque sin lugar a dudas es un valor, pero sí que nos gustaría que nos explicara por qué han cerrado el centro de Sevilla; por qué se ha cerrado, por qué solo queda ya un centro específico en Madrid y a qué se ha debido. ¿A la crisis? ¿A que no tienen ustedes suficientes recursos? ¿A qué no funcionan lo suficientemente bien esas empresas que supongo todas van dirigidas a no tener lucro de la ONCE para incentivar la parte social de la misma? Me gustaría que nos lo comentara.

Y como diputada por Madrid también me gustaría saber qué les ha motivado para que su empresa Flisa concurse en la privatización de los servicios de la sanidad pública madrileña. Una entidad social como son ustedes concursan a privatizar un sistema público, sanitario en este caso. Nos llama entenderá usted —o al menos a mí como diputada por Madrid— poderosamente la atención. No sabemos si esa es su estrategia empresarial desde una institución que tiene, o debería tener un carácter social, y no lucrativo.

Yo le voy a hacer ya —y con esto termino, señora presidenta, señor presidente— una serie de preguntas. La primera es: ¿está usted en condiciones de garantizarnos y asegurar que la creación del canal físico complementario no ha perjudicado a la plantilla, y que no ha deteriorado la imagen social de la ONCE al percibir los clientes —es decir, los que compran los cupones de la ONCE teniendo en cuenta la parte social de la misma— que sus productos de juego ya los vendan en establecimientos y/o personas que no tienen discapacidad? ¿Cuál es la situación actual de ese canal físico complementario? ¿Garantiza la ONCE que toda persona afiliada a la entidad puede acceder a la venta como medio de empleo? ¿Se ha denegado la venta a alguna persona ciega y afiliada alegando, como le decía anteriormente, baja rentabilidad en sus contratos anteriores? ¿Se están haciendo contratos a tiempo parcial de veinte y treinta horas en la modalidad junior a vendedores afiliados a la entidad —aquí vienen los ingresos que yo le decía anteriormente—, lo que les reporta ingresos muy por debajo de los 600 euros? ¿Está la ONCE contratando a vendedores como junior a pesar de que por contratos anteriores hayan vendido mucho más de tres años?

La señora **PRESIDENTA**: Doña Caridad, le ruego que vaya acabando. Si hace todas esas preguntas creo que podemos estar aquí hasta mañana.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Terminó ya. Son dos más. ¿Es cierto que en la ONCE actual los puestos de trabajo, tanto en el ingreso como en la promoción profesional, se adjudican sin sujeción a ningún procedimiento objetivo? ¿Es cierto que no hay oposición ni hay concurso? Y ya, la última, ¿cree usted que en los últimos años los Gobiernos le han concedido en materia de juego subvenciones y exenciones como la de la cuota patronal de todas las personas con discapacidad que trabajan para la ONCE, todo lo que resulta necesario para el cumplimiento de sus fines? ¿Y cree usted que con todo ello se justifica que la ONCE niegue la venta, sancione por baja rentabilidad o utilice las modalidades de contratación como si fuera una empresa ordinaria, y por supuesto con ánimo de lucro?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Doña Concepción Tarruella tiene la palabra.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Desde nuestro grupo parlamentario le queremos dar una vez más la bienvenida a esta Comisión. Siempre nos gusta escuchar y recibir aquí, en esta Comisión, al presidente de la ONCE. También están aquí acompañándole los responsables de la fundación y de otras empresas de la ONCE. Bienvenidos pues una vez más.

Nosotros sí que queremos felicitarle por todo este trabajo social que hacen desde la ONCE y desde su fundación. Hemos tenido ocasión además personalmente este año pasado, junto con otras compañeras y otros compañeros diputados, de asistir al curso que desde la ONCE y sus empresas se organiza para que podamos conocer a fondo su trabajo. Tengo que decir que si bien conocíamos ya su trabajo, lo veníamos alabando y hemos visto sus resultados, el conocerlo más de cerca y el compartir unos días, unas mañanas siempre, con todos ustedes la verdad es que ayuda también muchísimo a entender mucho mejor el esfuerzo y el trabajo que están haciendo en bien de la sociedad.

De una manera especial quiero resaltar el trabajo que hacen con la escuela de niños ciegos y sordociegos, sus trabajos en las bibliotecas, sus cuentos pasados a braille para que todos los niños también los puedan disfrutar, la escuela de perros guías y —cómo no— lógicamente todas las empresas y el trabajo que realizan. Nos explicaron y pudimos comprobar personalmente toda esta labor. Sus recursos básicamente salen de las loterías y compartimos la teoría con ustedes de que si los recursos disminuyen esta labor que estaban haciendo, que hacen, y en la que ayudan a otras entidades con otras discapacidades también a seguir adelante, en su integración y en su inclusión en el día a día, difícilmente se podrá llevar a cabo con la misma calidad. Por tanto nosotros aquí —voy a ser muy breve, tiene muchas preguntas que contestar y faltan otros grupos por intervenir— simplemente queremos felicitarles, animarles a seguir adelante con su labor, a continuar y a que puedan venir aquí a explicarnos todo el trabajo que van haciendo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Laura Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Señor Carballada, bienvenido a esta Comisión. Mi grupo cree que este ha sido un año excelente para su organización; han cumplido setenta y cinco años, han recibido premios internacionales, es verdad, pero también el Príncipe de Asturias. Por lo tanto yo creo que la organización vive un muy buen momento y el Partido Socialista —ya se lo ha trasladado a ustedes en otras ocasiones— lo celebra enormemente.

Hay algunas entidades como la suya que a veces son ya como instituciones. Yo recuerdo en mi etapa en el Gobierno cómo algún alto funcionario que trabajaba en mi dirección general pensaba siempre, cuando se firmaban convenios con su organización, que era casi como otra institución. Fíjese lo que usted manda, señor Carballada. Creo que hoy aquí también ha habido alguna confusión porque ustedes no son una institución, no son el Gobierno, no son una dirección general, son una entidad social. Esta perspectiva no se debe perder nunca y menos en una Comisión como esta en la que ha venido a explicarnos su gestión al frente de una de las organizaciones sociales más importantes de nuestro país. Y como esta organización social no es una institución pública, pero es una entidad social de una gran importancia y expansión en el territorio, tiene unos mecanismos de control y de auditoría que ya prevé el Gobierno, como para todas las organizaciones que en este país reciben dinero público. Esto quería ponerlo sobre la mesa. Fíjese que algunas intervenciones nos dan una idea de lo que la ONCE pesa en nuestro país, y de la percepción que se tiene sobre la propia entidad, cuando perdemos de vista que es una ONG, es una entidad de carácter social, no es una fundación pública ni es una dirección general ni una organización o fundación mixta como hay otras en nuestro país, en las que hay una gestión social privada con participación pública. Esta es la primera reflexión que quería hacer.

Ya le he escuchado en muchas ocasiones y ha venido por aquí algún compañero de su dirección para explicarnos cuáles eran los principales retos que afrontaban para el futuro. Somos conscientes de que este año ha habido cambios, tanto en la legislación de nuestro país como en el desarrollo de las políticas de discapacidad. Por ponerle un ejemplo se acaba de aprobar una Ley General de Discapacidad, y en este momento hay otras normativas que de una u otra forma pueden afectar al sector de la discapacidad. Podríamos hablar del Código Penal y el debate que hay sobre el daño que la redacción actual del Código Penal que propone el Gobierno puede hacer a las personas con discapacidades mentales. Ha habido recortes presupuestarios muy importantes y desfavorables para las condiciones de vida de las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 25

con discapacidad. Quiero hacer alguna referencia a las restricciones presupuestarias en la mayoría de las políticas y programas encaminados a promover la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás personas. Nos parecen preocupantes los recortes en fomento del empleo y programas de formación para un colectivo cuya tasa de desempleo se estima en más de un 30%. Ya hemos puesto aquí sobre la mesa que estamos hablando de más de 600.000 personas con discapacidad en España demandantes de empleo; un dato que nos preocupa enormemente. No trabajan no porque no quieran, sino porque en este momento no pueden, por lo que hay que buscar todas las fórmulas de inserción posibles en el ámbito laboral. También ha habido recortes en los presupuestos destinados a la educación, y creemos que tienen un impacto brutal y una gran repercusión en la inclusión de los niños con discapacidad en el sistema general de enseñanza. Recortes que amenazan, como les decía antes, el modelo de salud mental comunitario, que se introdujo en nuestro país en el año 1986, y que comprometen el futuro de las personas con discapacidad psicosocial e intelectual. Recortes en el sistema de atención a la dependencia que están afectando en este momento de manera dramática a un número muy importante de personas con discapacidad. De las partidas relacionadas con la protección a las personas con discapacidad que había en 2011 algunas han desaparecido y otras han sufrido importantes recortes. Es especialmente preocupante la eliminación de la partida destinada al Plan de acción para las personas con discapacidad, que tuvo lugar en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, y no fue repuesta en 2013 y tampoco lo será en 2014.

Hay otra cuestión que me interesa, que es la adaptación normativa del artículo 12 de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, en lo relativo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás en todos los aspectos de la vida. Nos parece muy importante esta nueva regulación. Ha habido seminarios y encuentros en los que hemos estado con representantes de diferentes grupos parlamentarios, del Cermi y de otras organizaciones sociales. Nos gustaría que una organización como la suya nos diese su opinión al respecto, igual que queremos que nos diga si cree que nuestro país —igual que ha dicho el Cermi en esta Comisión en otras ocasiones, y que nosotros compartimos— necesita una ley en el ámbito de la discapacidad y del empleo, después de tener esta Ley General de Discapacidad, que al final no ha sido más que tres textos refundidos, porque es lo que mandaba la propia ley que traspuso la convención. Sabemos que es una demanda del sector de la discapacidad contar con una ley en el ámbito laboral que regule muchas de las lagunas con las que se encuentran hoy los discapacitados y las discapacitadas, y sobre todo las organizaciones sociales. Incluso las administraciones verían facilitado su trabajo con una ley que clarificara el papel de cada uno de los agentes que intervienen a la hora de trabajar en el ámbito de la discapacidad y el empleo, que regulara los centros especiales de empleo, etcétera. Esta es una tarea pendiente y el Grupo Socialista así lo entiende. Nos gustaría conocer su opinión.

Por último, quiero hacerle una pregunta que nos parece muy importante. He escuchado con mucha atención la comparecencia del presidente de la ONCE, y me gustaría hacerle una pregunta sobre su comparecencia: si pueden garantizar en este momento la sostenibilidad de su organización, cuáles cree que son los retos que tiene en este momento el país —y el Gobierno— para con su organización para garantizar la sostenibilidad de los servicios que la ONCE ha venido prestando a lo largo de estos años. Dichos servicios han sido absolutamente fundamentales para, por ejemplo, las personas sordociegas con las que he tenido el honor de estar reunida y hacer talleres y trabajos en la sede de la ONCE. La labor que se hace es inmensa, pero también cara. Servicios como estos que permiten la vida e incluso la emancipación de personas que hace unos años sería casi impensable pensar que lo pudieran lograr pueden estar en este momento en riesgo. Le he puesto este ejemplo, señor Carballeda, porque fue uno de los que más me impactó en el sector de la discapacidad, las personas sordociegas, porque probablemente es el nivel de aislamiento más alto, y cómo muchas de ellas, gracias a los servicios de la ONCE, han podido incluso ir a la universidad en condiciones que sería impensable que lo lograran hace unos años sin ese apoyo. He puesto este ejemplo porque me parece muy gráfico e ilustrativo. Estos servicios, como muchos otros, pueden estar en riesgo ante la crisis económica que se ha trasladado a las organizaciones sociales, a la sociedad civil organizada e incluso a un monstruo asociativo como es la ONCE, porque esto ha ocurrido y está ocurriendo. Continuamente escuchamos a las organizaciones sociales —si no es de manera pública en la Comisión, sí en muchas reuniones que mantenemos con ellos— y somos conscientes de que la situación económica que están pasando es mala y preocupante. Muchas pequeñas organizaciones han tenido que cerrar, no han podido continuar con su labor. Me gustaría conocer, primero, los objetivos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 26

futuro de la ONCE, y segundo, que me hiciera una valoración sobre la sostenibilidad de los servicios y del funcionamiento de una de las organizaciones más importantes en el tercer sector que existe en este momento en este país.

Le reitero las gracias por comparecer aquí esta mañana. Esperamos volver a verle en estos dos años que quedan de legislatura, porque siempre es interesante que una organización como la suya venga a esta Comisión. Hoy hemos tenido compareciendo a una organización muy pequeña, ya se lo he dicho a su representante. Es precioso que en una Comisión como esta en el Congreso de los Diputados hoy estén el presidente de la ONCE y el responsable de una organización muy chiquitita que acaba de nacer y de echar a andar, muy modesta, pero con unas ideas formidables. Siempre es bueno que una entidad como la suya, igual que el Cermi y la Federación de Sordos, es decir, entidades que tienen detrás a muchos miles de personas vengan a esta Cámara, nos refresquen las ideas, y nos hagan partícipes del trabajo que vienen realizando.

La señora **PRESIDENTA**: Para finalizar este turno de preguntas al compareciente por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Amparo Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Señor Carballeda, quiero en primer lugar agradecerle la exposición de esta comparecencia, que viene a complementar las explicaciones que el pasado mes de abril nos facilitó el secretario general del Consejo General de la ONCE. Y además quiero empezar diciéndole que yo estoy segura de que, como en toda obra humana, en toda familia —desde que somos seres humanos— siempre hay defectos; pero a mi grupo y a mí personalmente nos gustaría más resaltar el bien y la labor que hace la ONCE y su fundación que los problemas que puedan existir. Yo creo que esta mañana hemos venido a esta comparecencia para escuchar, entre otras, las explicaciones que usted como presidente de la ONCE y de la fundación nos tenía que dar, y creo que el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural ha confundido el escenario, porque esto no es una asamblea del consejo, esto es el Congreso de los Diputados y es una comparecencia de una fundación (**Aplausos**) que lleva a sus espaldas una gran labor social. Por lo tanto todo es mejorable, pero vaya por delante nuestra felicitación por su trabajo.

Pero además, señor Carballeda, quiero felicitarle por más cosas, qué quiere que le diga. Primero, también por la labor de pedagogía que realizan como fundación, porque sirven de ejemplo a otras entidades y a otras personas inculcando esos valores de la fundación a la sociedad civil. También quiero felicitarle —usted lo ha mencionado— por los principios que inspiraron la creación de la fundación: la educación, la cultura y el trabajo. Y yo añadiría, si me lo permite, el esfuerzo. Principios que tan buenos resultados han dado a la fundación y que a la vez deberían ser los valores que inspiraran a la sociedad civil en su conjunto. Y por supuesto también quiero felicitarle por la cantidad de premios que ha recibido a lo largo de este año 2013, que estoy segura de que en los próximos años serán otros, pero también serán muchos.

Señorías, para nuestro grupo la inclusión social y la creación de empleo de personas con discapacidad no es solo un objetivo de fundaciones como la que hoy tenemos aquí, sino de todas las personas que trabajamos o bien desde instituciones públicas o desde las privadas para mejorar el mundo de la discapacidad. Es cierto que los sectores más vulnerables de la sociedad son los que padecen más las situaciones de crisis, y por ello se están tomando medidas que favorezcan estos sectores. El Gobierno ha dado un impulso a este tema con el desarrollo de medidas que pretenden alcanzar la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Para ello el texto refundido de la Ley General de Derechos creo que ha supuesto un impulso y ha facilitado la inclusión social desde luego. Quiero resaltar que en el ámbito del empleo se clasifican por primera vez los tipos de empleo a través de los que las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al trabajo, y ello va a suponer además un avance hacia la inclusión social. Poco a poco, pero yo creo que vamos viendo el incremento del empleo de las personas con discapacidad, y le puedo asegurar, señor Carballeda, que el Gobierno sigue trabajando en la implementación de la Ley de Discapacidad, un texto legal que garantiza la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la dignidad y la integración de todas las personas. Palabras que muchas veces mencionamos sin realmente escuchar el contenido y que nos parecen fundamentales.

Ha hablado usted también de que la principal fuente de financiación, según he entendido, es el juego; juego regulado por el Estado y que supone también una fuente de contratación, un empleo para un número considerable de personas de su fundación, y además con un control exhaustivo —creo que ha mencionado unas dieciséis auditorías—, por lo cual quiero también felicitarle y decirle que mi grupo se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 27

congratula de ese tema. Para nosotros, señor presidente, el mayor valor y la prioridad de la fundación ONCE, de sus profesionales y del consejo general es la capacidad de procurar la inclusión social, algo que facilitan desde su propia fundación. Usted lo ha mencionado: en torno a 80.000 personas son las que están trabajando en estos momentos, y en este sentido le formularé varias preguntas. La primera es qué acciones formativas y acciones de empleo tienen previstas para el 2014, si tienen previsiones de que se pueda aumentar el número de trabajadores, y yo estoy segura de que así va a ser. Otra pregunta es que usted ha mencionado el tema del eurotaxi, y quisiera que concretara más sobre el concierto con el ayuntamiento y con el Imsero y cómo va en estos momentos. En tercer lugar, si tienen un proyecto para promocionar y realizar la RSC, la responsabilidad social corporativa. Como usted ha hablado de proyectos en el ámbito internacional y con otras asociaciones como el Cermi, no le voy a formular preguntas al respecto. Pero sí quisiera conocer un nuevo servicio que se ha puesto en marcha en 2013, el servicio de telefonía móvil Atenpro, que es para las víctimas de violencia de género, y si tiene los datos en este momento saber qué resultados está obteniendo y cómo valora usted su puesta en funcionamiento.

Termino, señora presidenta. Señor Carballeda, casi cuatro millones de personas en España tienen discapacidad, y yo creo que ofrecen un ejemplo de superación y de esfuerzo para superar situaciones de adversidad debidas muchas veces a barreras físicas y otras a prejuicios que todavía existen, y el esfuerzo de las administraciones tiene que ir en ese camino, y a mi grupo, en ese camino, nos encontrará. Gracias de nuevo por su comparecencia, mi enhorabuena y felicitación por la labor social que realizan, y por todos los premios que han recibido.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora pasamos al turno de contestación de don Miguel Carballeda a las preguntas que le han sido realizadas, aunque yo creo que son excesivas y no sé si le dará tiempo a responder a todas. En cualquier caso le agradecemos muchísimo esta comparecencia porque las expectativas que ha creado, como estamos viendo a lo largo de la mañana, han sido muy grandes. Sin más preámbulos, tiene la palabra don Miguel Carballeda.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (Carballeda Piñeiro): Muchísimas gracias, de verdad, a todos por sus intervenciones y sus preguntas; son muy amables. Si me lo permiten, porque no lo he hecho antes, en primer lugar quisiera agradecer a mis compañeros que están aquí presentes, que han querido venir conmigo, su trabajo. Estoy orgulloso del equipo que tiene la ONCE, de la ONCE y de su fundación, de los miembros del consejo general, y quiero decirlo abiertamente delante de la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados. Muchísimas gracias.

Empiezo por el final. Señora Ferrando, muchísimas gracias por sus preguntas. De algunas no he podido tomar nota, pero le aseguro que, si me lo permite, le daremos contestación detalladamente; estamos hablando de cifras concretas de procesos de formación para 2014 que prefiero trasladarle por escrito, pero lógicamente el compromiso de la ONCE y de su fundación existe. Existe con el mundo de la discapacidad y existe encuadrado también en el acuerdo general —antes aludía a él en mi intervención— hasta el 2021 que tenemos con el Gobierno actual, con el Gobierno de España, donde hay toda una serie de compromisos sociales que año a año nosotros vamos tratando de cumplir, y lo hacemos con creces.

Voy a darle un dato que creo que es importante. En los años que llevamos de crisis desgraciadamente en este país la ONCE, fundamentalmente a través de su fundación y de su grupo de empresas, ha contribuido a crear entre 4.000 y 5.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad, y auditados. Es algo que no ocurre en ningún lugar del mundo y que podamos identificar: puestos de trabajo para personas con discapacidad como usted bien decía, con una tasa de desempleo por encima, como se ha dicho, de la media del país, que ya es tremendamente alta, y desgraciadamente para las personas con discapacidad mucho mayor. Ojalá en otros tiempos mejores, anteriores a la crisis, cuando se hablaba en este país por ejemplo del pleno empleo, aunque había en torno a un par de millones de desempleados, pero del pleno empleo oficial, se hubiera tenido en cuenta el apoyo al empleo de personas con discapacidad. Yo creo que es algo que debe estar en nuestro deber, en el de todos, primero en el de la ONCE y su fundación, en el del sector de la discapacidad, pero también en los diferentes Gobiernos, en la responsabilidad de los grupos políticos y de las organizaciones sindicales de este país. En aquel momento podíamos haber igualado un poquito más a los ciudadanos. Hemos creado entre 4.000 y 5.000 puestos de trabajo cada año y vamos a cerrar el 2013 con la creación de más de 7.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad. Le he hablado del número de taxis adaptados, conocidos como eurotaxis en algunas ciudades, en otras con otros nombres, pero en Madrid nos preocupa, y ayer el representante del colectivo de personas con discapacidad física lo trasladaba también en el Real Patronato de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 28

Discapacidad. Es importante que cuidemos esa situación, sobre todo porque se han subvencionado esos taxis en España que permiten que las personas con discapacidad puedan utilizarlos y desplazarse a su trabajo, a urgencias y al ocio, por qué no. Los taxistas han recibido una subvención de los diferentes ayuntamientos —en ocasiones de otras administraciones— y por supuesto de la Fundación ONCE, con recursos que nos cuesta tanto recaudar día a día de la sociedad española.

En servicios de atención telefónica, como puede ser Atendo y otros, hemos obtenido algún contrato reciente. Estos servicios atienden a la población en general, a través del 112 o teléfonos de emergencia en muchísimas ciudades de España. En el caso de Madrid atiende casos de forma especializada en un teléfono de emergencias de violencia de género. Creo que lo hacemos bien, con una sensibilidad a flor de piel propia de personas que sufren discapacidad e incluso con personas con discapacidad formadas específicamente para atender casos de violencia de género. Quiero recordarles que en el año 2012 hubo cincuenta y dos víctimas de violencia de género, siete de las cuales fueron mujeres discapacitadas, con certificado de discapacidad por encima del 33%. Estamos hablando de que casi el 14% de las víctimas eran mujeres discapacitadas. Ya no están con nosotros y creo que es oportuno que yo reivindique el trabajo que hacemos desde algunas de nuestras empresas. Si les parece bien, voy a recordar actuaciones que se han llevado a cabo en momentos de dificultad, como ha sido el accidente ferroviario de Santiago de Compostela, en el que hemos prestado apoyo y servicios día y noche por parte de nuestros trabajadores e incluso a nivel de voluntariado, así como en otros casos como el incendio de Guadalajara, el *Prestige* o el terremoto de Lorca. Estos servicios han sido prestados por empresas de la Fundación ONCE con magníficos trabajadores, grandes profesionales, personas con discapacidad. Muchísimas gracias por sus preguntas. Trataré de responderle el resto con precisión por escrito.

Muchísimas gracias también, señora Seara, del Grupo Parlamentario Socialista. Como usted señalaba, nosotros tratamos de actuar con responsabilidad permanente y suponemos que actuamos bien para la sociedad española. Somos un referente internacional. Cuando han pasado por nuestra casa, que es la suya, por el consejo general, por empresas de la ONCE y su fundación tres comisarios europeos importantísimos para España se han quedado sorprendidos del trabajo que realizamos. Somos conscientes de la responsabilidad que está en nuestras manos cada día, fundamentalmente a la hora del tratamiento del empleo, el servicio más importante que se puede dar a las personas con discapacidad en la ONCE y también a través de la fundación. Usted ha resaltado la apuesta por la educación con el trabajo que realizamos con las personas sordociegas. Si no las atendemos nosotros, no las atiende nadie en este país. Afortunadamente, hemos creado la Fundación ONCE de ayuda a nuestros compañeros sordociegos.

Daremos información cumplida en esta Comisión cada vez que ustedes lo requieran, como lo hicimos hace ocho meses. Por supuesto que nos preocupa el asunto de la dependencia —creo que hemos tenido una buena ley en el peor de los momentos— y apostamos por que, independientemente de la situación económica que viva nuestro país en este momento, se ajuste el modelo de la Ley de Dependencia. Lo pedíamos en el inicio de la misma a través de las posiciones que defendía el Cermi.

Me preguntaba sobre la sostenibilidad de nuestro modelo, de la ONCE y su fundación. Ya he hablado de la pérdida de recaudación y de ventas en los últimos años en torno a 500 millones de euros; recaudamos aproximadamente 1.900 millones de euros. Cuando le preguntamos a la sociedad en algunas encuestas cuánto cree que supone dentro del juego legal en España el porcentaje de la ONCE, nos contestan que debe suponer el 20, 25 o 30%. Hay quién nos dice que por nuestra presencia, las actividades que hacemos, las ayudas que prestamos y nuestra imagen pública debemos representar el 40%. No, solo somos escasamente el 7%. Por ponerles un ejemplo, solo el área de viajes de El Corte Inglés factura más que la ONCE. Creo que hacemos cosas tremendamente importantes e imprescindibles para una buena parte de la sociedad española representada aquí en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. Nos preocupa la evolución de las ventas y del juego en su conjunto. Hemos pasado de la etapa del ladrillo a que mucha gente crea que con el juego se pueden resolver todos los problemas. No es cierto. El juego ha caído en España desde 2008 a 2012 en 6.000 millones de euros. Se recaudan 6.000 millones de euros menos; hemos pasado de los 32.000 millones que se recaudaban a los 26.000 que se recaudan ahora. Nuestra clientela, las personas que se acercan a nuestros casi 20.000 vendedores en los pueblos y las ciudades de España, es de edad media-alta, de recursos medios-bajos, que están pagando ahora la hipoteca de sus hijos y de sus nietos. Antes nos compraban dos cupones y ahora solo compran uno. Algunos ya no pueden comprar habitualmente. Realizamos en torno a diecisiete sorteos diferentes cada semana. Les aseguro que me gustaría realizar muchísimos menos, pero o competimos o desaparecemos. Es una cuestión de supervivencia. Hemos tratado de mentalizar —y creo que lo hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 29

conseguido— a la inmensa mayoría de nuestros trabajadores, los mejores vendedores de juego y de ilusión del mundo, todos ellos con discapacidades diferentes, de que tienen que ser por encima de todo rentables y defender su propio puesto de trabajo y su salario. Es lo que les hemos pedido a las empresas y a los empresarios solidarios de este país. Les hemos dicho que nuestros trabajadores con discapacidad son rentables por encima de todo y que pueden contar con ellos, y lógicamente nosotros desde la casa debemos dar ejemplo.

Han crecido de forma desorbitada las opciones de juego. Basta poner la televisión por la tarde o por la noche y hacer *zapping* para ver cómo invaden nuestros hogares juegos de los que no sabemos quién hay detrás ni quién se lleva los beneficios ni a dónde. Pero conocemos claramente —ahí están los estudios— la generación de ludopatía, la enfermedad que se está produciendo sobre todo en la sociedad más joven. Sabemos de la irrupción de juegos electrónicos con muy poca generación de empleo y gran generación de ludopatía. Se pierden 6.000 millones de ingresos en España y crece el juego *online*. A eso le tenemos que añadir todos los concursos, que es juego, a través de los medios de comunicación, especialmente ahora, en Navidad. Ha crecido enormemente el juego practicado por lo que entendemos como ilegal, la herencia de Prodiecu, que desapareció y volvió a aparecer, ahora llamada OID, que en su día mantuvo cuentas en Suiza, que utiliza la discapacidad, la explota. Hemos llegado a la situación de que, por ejemplo, en Cartagena, Santander o Canarias hay tres vendedores ilegales por cada uno de los nuestros que tienen discapacidad, que cotizan a través del IRPF a Hacienda desde la primera peseta entonces hasta el último euro ahora. Se está llegando a agresiones en la calle, a que nuestros vendedores tengan que abandonar su puesto de trabajo por miedo en un mercado donde llevaban más de veinte años vendiendo sus productos legales. Desde esta Comisión les pido que nos ayuden a erradicar algo que no debe existir en nuestro país. Hemos trasladado siempre a los diferentes Gobiernos nuestra predisposición a ayudar a buscar alternativas reales y dignas a las personas con discapacidad que realmente lo necesiten, no a aquellos que ya tienen una importante pensión, no a aquellos a los que, por razones de salud, no les podamos hacer un contrato laboral para tenerles en la vía pública. Tenemos que acabar con la explotación, con ese argumento falso para que se beneficien cuatro de las rifas ilegales que curiosamente copian nuestro cupón; no copian jamás la lotería del Estado, utilizan nuestro sorteo.

Gracias, señora Tarruella, en representación del Grupo de Convergència i Unió, por sus palabras y su colaboración. Gracias por su magnífica colaboración en los territorios, en las comunidades autónomas con nuestras delegaciones, nuestros consejos territoriales y, sobre todo, por estar cerca de nuestra gente en las políticas autonómicas.

Gracias también, señora García, del Grupo de La Izquierda Plural. Seguro que en mi intervención —de la que me siento orgulloso— las cosas nunca son tan blancas o tan negras, ya que hablamos de los ciegos de la ONCE, ni las personas ni las organizaciones somos tan buenas ni tan malas, como parece cuando le escucho a usted. Quizá la fuente de información no es la más adecuada ni la más justa. Le aseguro que para la inmensa mayoría de los afiliados, que son lo más importante de la ONCE, de los trabajadores de la ONCE y de su fundación, el pensamiento es muy diferente. Como en todas las familias —usted lo decía— en eso estamos perfectamente integrados, tenemos de todo, y a veces también hay personas desagradecidas y personas que no están de acuerdo; es lógico y respetable por encima de todo. Nosotros tenemos procesos electorales políticos cada cuatro años —nos tocará en 2015—, donde los afiliados se expresan. Los afiliados se han expresado y han dejado fuera de la confianza a algún pequeño grupo que ejerce la dictadura de la minoría, a veces confundiendo a los representantes de la ciudadanía.

Voy a tratar de contestar a todas sus preguntas. No me gusta que nos acusen de monopolio cuando le he explicado la situación con las rifas ilegales, cuando le he explicado la competencia, cómo hemos visto crecer, irrumpir en España a través de las nuevas tecnologías muchísimos juegos durante años que ha estado sin regular el mercado, cuando han venido otros de fuera a recaudar y se han llevado los beneficios a otros países; cómo se han anunciado incluso en camisetas de equipos de fútbol de primera división, cómo nos ha costado sacar el trabajo día a día de nuestros vendedores ciegos y con otras discapacidades. Tenemos que competir en un mercado cada vez más difícil, y creo que lo hacemos con la mayor dignidad y con la mayor transparencia; le puedo asegurar que mucha más transparencia de la que se tuvo en los años ochenta y noventa, donde eran protagonistas, al máximo nivel y con salarios mucho más elevados que los de ahora, algunos de sus informadores, y se lo puedo demostrar también.

Tuvimos alguna etapa de la que yo no me siento orgulloso, y era directivo, lo he sido en Alicante, en Baleares, en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad de Cataluña, todo ello después de vender durante más de nueve años y medio el cupón de la ONCE en Palma de Mallorca, etapa de la que me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 30

siento plenamente orgulloso; creo que es una de las etapas donde más he aprendido, a pie de calle, vendiendo aquel cupón de 10 pesetas que sorteábamos en unos bombos de madera en cada provincia. Hemos tenido etapas de auténtico peligro. Éramos una organización de ciegos pobres que, de la noche a la mañana, nos convertimos en una organización de ciegos ricos. Le aseguro que cada vez que nos hemos metido en un charco no nos hemos metido solos, nos han ayudado, y hemos tratado de sobrevivir, yo lo resumo diciendo que para lo que nos pudo hacer pasado bastante bien nos ha ido. Hace trece años que estoy en Madrid, los tres primeros al frente de la Dirección General de la ONCE, los últimos diez como presidente —me llena de orgullo— de esta casa, desde donde he llegado de la venta del cupón en la calle a finales de los años setenta. Mi máxima preocupación es devolver la confianza a la ciudadanía española en esta institución, que realmente seamos lo que siempre hemos tenido que ser, una organización social capaz de dar respuesta a la ciudadanía española, como firmamos en un contrato en el año 1938. Creo que es el camino en el que estamos, en el compromiso de buscar permanentemente la rentabilidad económica en primer lugar, porque si no nos tenemos que olvidar de lo social. Tenemos que tratar de ser la más eficaz empresa de juego, con los mejores profesionales y rentables, para poder seguir diciendo muy alto y muy claro, en nombre de nuestro país, que somos la principal organización social del mundo en prestación de servicios sociales para personas ciegas y solidarios con el mundo de la discapacidad; democrática por encima de todo, y es importante que todos los miembros, sean mayoría o minoría, acepten esa situación de la democracia, que en este caso emana de la voluntad de los afiliados o de los trabajadores.

Por supuesto que lo reivindico aquí, lo he hecho públicamente y lo hice antes de tomarse esa medida, con documentación ante el Gobierno. No es nuevo; ya en Gobiernos anteriores se intentó fiscalizar el juego del LAE, Loterías del Estado, y de la ONCE. Se ha fiscalizado el del LAE, el de la ONCE y ese sorteo de la Cruz Roja único en el año, sorteo del oro, que hace esa institución. Hemos demostrado que no era conveniente; en eso estábamos de acuerdo las asociaciones de administradores de lotería y nosotros, porque esta misma situación se ha dado en otros países, ya que hay países donde han establecido un impuesto y la recaudación posterior ha sido menor a lo recaudado por la fiscalidad, que es lo que está ocurriendo en España. A nosotros nos afecta y, fíjense, aún incluso más a las loterías del Estado, a todos los ciudadanos españoles, lógicamente a través de los presupuestos del Estado. Pedimos, por tanto, la retirada —a fin de que mejoremos nuestros resultados, que mejoren los resultados del LAE, que mejoren los resultados de los presupuestos del Estado que nos afectan a todos— y que se pare lo que está siendo una pérdida de clientes que, posiblemente, algunos de ellos no volvamos a recuperar, porque o bien dejan de jugar o emigran a otros juegos menos sociales.

Entiendo perfectamente los argumentos respecto a los funcionarios de este país; lo comparto y, además, quiero expresar aquí públicamente mi solidaridad. Voy a trasladarle alguna información respecto a los ingresos de nuestros trabajadores y, como a usted le preocupa, de la cúpula de la ONCE con toda transparencia, también de la baja rentabilidad de los contratos de nuestros vendedores y aportarle datos. Quiero decirle también que no es adecuado lo que se habla del cierre de nuestro colegio de Sevilla. Yo era delegado de la Comunidad Valenciana en 1992 y en ese año la ONCE no tenía ningún problema económico, todo lo contrario. Recordará usted nuestro pabellón en la Expo de Sevilla, que sigue en pie; fue una gran inversión y pudimos cambiar el rumbo del deporte paralímpico —yo lo sé muy bien, soy el presidente del Comité Paralímpico—, porque también en 1992 nuestra Fundación ONCE aportó a la organización de los Juegos Paralímpicos de Barcelona —que supusieron un antes y un después en el mundo paralímpico, ya que es uno de los escaparates mejores para promocionar a las personas con discapacidad y sus posibilidades— integración social, con una aportación en el año 1992 próxima a los 4.000 millones de pesetas de entonces. Es decir, no teníamos ninguna dificultad económica. Yo era delegado de la Comunidad Valenciana y tuve que cerrar un colegio que ya no existe. Un colegio pequeñito al que le quedaban seis alumnos. Ningún alumno compartía ciclo con otro; complicadísimo. Lógicamente, los problemas los tuvimos con los trabajadores que no compartían ese criterio por comodidad, por razones personales. A todos los trabajadores los integramos en nuestra delegación territorial haciendo exactamente lo que venían haciendo, porque la apuesta de la ONCE mayoritaria, prácticamente en un 98%, es por la educación inclusiva; somos líderes en el mundo. Las organizaciones de personas ciegas del mundo en los congresos de educación vienen a escuchar qué dice la ONCE, qué se está haciendo en España. El proceso de Sevilla es un proceso que ya se hizo por orden en nuestro centro de recursos de Pontevedra; se argumentó que también cerrábamos el colegio y allí sigue con sus trabajadores, que atiende a toda la zona noroeste de España; magníficos profesionales. Se argumentó luego el cierre del colegio de Alicante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 31

y nuestro centro de recursos educativos sigue en Alicante. Pueden ustedes visitarlo y comprobarlo cuando lo crean oportuno. Hemos hecho la misma operación en Sevilla, porque en Sevilla quedaban doce niños, en lo que es el colegio específico, porque el centro de recursos educativos de Sevilla —que está enfrente de la estación del AVE de Santa Justa, a su disposición— sigue operando con sus trabajadores y atendiendo a todos los niños que se educan inclusivamente en Andalucía, Extremadura y Canarias. Aquellos niños que, por razones concretas —estamos hablando de ciertas plurideficiencias y de ciertos problemas sociales y familiares—, acuden a Madrid, les enviamos a casa el fin de semana en el AVE para que compartan con sus familias, lógico, esa parte de la educación imprescindible. Creo que somos un ejemplo en educación y en defensa de los derechos de nuestros escolares.

Le voy a trasladar información también sobre el asunto de Flisa, sobre las plantillas, sobre las redes complementarias, sobre los contratos juniors de nuestros vendedores y sobre el concurso y las cuotas. Voy a tratar de ser breve porque no sé cómo estamos de tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos otra comparecencia ahora, así que le agradeceríamos, si puede, que sea breve. Entiendo que es difícil ser breve con las preguntas que le han hecho, pero le agradecería que lo fuera en la medida de lo posible.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (Carballeda Piñeiro): Vamos a hacerlo breve.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Disculpe, presidenta. No tenemos inconveniente en que nos lo envíe por escrito.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (Carballeda Piñeiro): En todo caso, se lo trasladaré por escrito. Asimismo quedo a su disposición y a la de todos los diputados para explicarles personalmente cualquier información que ustedes requieran.

He tenido la suerte hace pocas semanas de poder compartir en mi despacho hora y media aproximadamente con el señor Lara. He podido informarle sobre las dificultades sociales del mundo de la discapacidad de este país y ha sido muy agradable esa entrevista. Creo que nos ha entendido perfectamente.

Le cuento algunas cuestiones que son importantes. Canales y retribución media anual de vendedores de la ONCE. En el año 2010, cuando se inicia lo de los canales complementarios —ahora explicaremos qué son y por qué lo hacemos— la media de ingresos anuales de nuestros vendedores era de 23.749 euros; cerrado el año 2012, la media de ingresos por nuestra plantilla de vendedores es de 24.398 euros. Queda claro que no hay un perjuicio por la puesta en marcha de las redes complementarias. O vendemos o desaparecemos. Si hay tanta competencia, nosotros tenemos la obligación de llegar a los clientes por la vía que sea. Hay muchísimos pueblos pequeñitos donde no puede llegar un vendedor de la ONCE. Hay muchísimos ciudadanos que no se acercan a un vendedor o a un quiosco de la ONCE, pero que sí comprarían si se les ofreciera en un quiosco, en un bar o en un Vips. Hay muchos ciudadanos que no comprarían un producto, salvo que se lo pongan muy fácil, como en una gasolinera cuando paran en una carretera. Esos son los clientes que queremos captar antes de que compren otro tipo de juego; creo que es nuestra obligación. En Cataluña se ha puesto en marcha un juego, La Grossa, que se va a sortear en Nochevieja, es la primera vez que se hace. Se está vendiendo en 25.000 establecimientos diferentes; nosotros no llegamos a 20.000 vendedores en toda España. Solo en Cataluña La Grossa se vende en 25.000 establecimientos diferentes de todo tipo. Nuestros vendedores de Cataluña están pagando esas consecuencias.

Voy a tratar de trasladarle información sobre los salarios de directivos. Se ha producido una reducción en directivos y consejeros, pasando de 92 a 64 personas entre 2002 y 2012; una reducción del 30 %. El importe de la reducción de la masa retributiva global, la retribución en estos años, se ha reducido un 20 %. En consecuencia, la masa retributiva global ha descendido un 20 % de forma constante, que es del 38 % en términos reales. Se han producido varias reducciones en los últimos años. Para los altos cargos además ha habido mayores reducciones durante estos últimos años. Este presidente hizo pública su retribución en una entrevista en la contraportada de *El País*, el pasado día 24 de febrero. Filogroup realiza anualmente un estudio comparativo de los sueldos de directivos de la ONCE con otros directivos con análoga situación del mercado de trabajo. La mayor parte de nuestros directivos se encuentran en una horquilla retributiva de entre el 42 % y el 64 % menos respecto de lo que serían sus sueldos de mercado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 32

Le aseguro que, mientras se mantenga esta situación de crisis económica, seguiremos reduciendo los sueldos de los equipos directivos y mandos intermedios.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero agradecer también la presencia de todos los directivos de la ONCE en esta Comisión, y muy sinceramente la comparecencia de don Miguel. Creo que ha sido muy exhaustiva y muy enriquecedora y que ha contestado prácticamente a todas las preguntas que se le han hecho.

Quiero decir que me siento orgullosa de tener en España una organización como la ONCE, que algunos parlamentarios hemos conocido desde dentro gracias al programa Empresas Parlamentarios, y es un orgullo poder tener esta organización en España. Sin más, don Miguel, le agradecemos enormemente su presencia en nuestra Comisión. Tiene las puertas abiertas siempre que quiera venir. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES (PERALES RAMÍREZ), PARA QUE EXPONGA PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000170).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la última comparecencia del orden del día, la de don Luis Perales Ramírez, presidente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, para que exponga propuestas y sugerencias de la misma. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Para hacer su exposición tiene la palabra don Luis Perales Ramírez.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES** (Perales Ramírez): Señora presidenta y miembros de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, el 28 de abril del año 2009 tuve la oportunidad de comparecer en esta misma Comisión para dar a conocer el movimiento fundacional de la tutela de las personas con discapacidad intelectual. Han pasado casi cinco años y una parte de los señores diputados que componen esta Comisión han cambiado, pero a otros miembros les recuerdo de mi comparecencia anterior. A la señora presidenta y a todos los diputados presentes les agradezco esta oportunidad de compartir con ustedes esta comparecencia y su amable presencia en esta mañana tan cercana a las entrañables fiestas de Navidad. Les reitero mi agradecimiento en nombre propio y del colectivo al que represento, de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, de las 25 fundaciones que la integran, repartidas por toda la geografía española, que a día de hoy gestionan más de dos mil tutelas y curatelas, de los 237 patronos que de una forma altruista marcan el rumbo de cada una de sus fundaciones, de los más de 170 profesionales que viven el día a día de todas las personas tuteladas, de los más de 700 voluntarios tutelares, unos voluntarios muy especiales por su constancia y su generosidad. Precisamente, hace veinte días, dentro del XVI Congreso Estatal del Voluntariado, se nos ha entregado en Pamplona por la princesa Letizia el Premio Nacional al Voluntariado por nuestro programa pionero y ejemplar, cuyo modelo individualizado y personal se ha convertido en referencia estatal del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.

Comprobarán ustedes que, salvo error, en mi exposición utilizaré la expresión de personas con discapacidad. No utilizaré la palabra discapacitado ni las que en la actualidad escuchamos con tanta frecuencia, personas con capacidades diferentes. Es fundamental que utilicemos la palabra persona, que es la parte sustancial, seguida de con discapacidad, que es una mera circunstancia de nacimiento o sobrevenida. Efectivamente, creo que todos estaremos de acuerdo en que la discapacidad no es algo que tengan las personas; que la discapacidad es el proceso que tiene lugar cuando se construyen barreras al diseñar un mundo pensado para una determinada forma de vivir, no teniendo en cuenta las características que puedan tener otros; que la discapacidad ocurre cuando se produce un desajuste en la interacción entre la persona y el medio en el que vive en detrimento de la persona. Los que llevamos muchos años dentro del movimiento asociativo de la discapacidad agradecemos sinceramente que se utilice la expresión de personas con capacidades diferentes porque entendemos que se pretende reconocer las capacidades positivas que tienen las personas con discapacidad, que realmente las tienen; y por otro lado, eliminar la parte negativa de la discapacidad de la merma de facultades de cualquier tipo —físico, psíquico o sensorial—, o quizás se pretende eludir o eliminar la parte que pudiera considerarse peyorativa, como ha ocurrido con expresiones anteriores, gracias a Dios, ya olvidadas. Pero la realidad es que todos los aquí presentes, todos los españoles, todo el género humano tenemos capacidades diferentes, con lo cual cada vez que se utiliza se refiere a todos, como tenemos diferente estatura, color de pelo e incluso de piel y no existe inconveniente alguno en reconocer la discapacidad en quienes la tienen, sí reconocemos ante todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 33

que son personas con los mismos derechos y obligaciones que las personas sin discapacidad, aunque tarde o temprano casi todos tendremos alguna discapacidad, de nacimiento, sobrevenida o por el transcurso de la edad, cuando llegamos a la edad ya madura.

En la comparecencia de hace cinco años hicimos una breve exposición de lo que era la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, su misión, sus objetivos, sus retos, sus ilusiones y sus realidades. Creo conveniente recordar que la existencia de fundaciones tutelares en España constituye aún una realidad poco conocida por la gran mayoría de nuestra sociedad cuando son en realidad unas organizaciones sin ánimo de lucro que están resultando imprescindibles para conseguir que determinadas personas marginadas puedan formar parte de ese Estado del bienestar al que todos aspiramos. Todos recordamos el cambio legislativo de la Ley 13/1983, de 24 de octubre, de reforma del Código Civil en materia de tutela, que en su artículo 242 recogía la posibilidad de ser tutores a las personas jurídicas que no tengan fines lucrativos y entre cuyos fines figure la protección de menores o personas incapacitadas. Anteriormente a esta reforma legislativa, solamente podían ser tutores las personas físicas. Aquel mismo año, 1983, nació la primera fundación tutelar para personas con discapacidad intelectual en San Sebastián. Seguidamente, han ido surgiendo por toda la geografía nacional, fundamentalmente para la discapacidad intelectual pero también para la enfermedad mental, los mayores de edad o el daño cerebral sobrevenido y otras más de distinto enfoque.

El 21 de junio de 1995 nació la Asociación Española de Fundaciones Tutelares dentro del movimiento asociativo Feaps para unir los esfuerzos, los proyectos y realidades de las fundaciones ya existentes. A las trece fundaciones que iniciaron esta nueva andadura, se han ido sumando poco a poco otras fundaciones y se encuentran varias más pendientes de su ingreso en la asociación. Es cierto que las fundaciones de todo tipo han surgido en España de una forma realmente sorprendente y, si no hemos dado cabida a muchas más, ha sido por mantener unos criterios con normas básicas que hemos considerado imprescindibles hasta ahora y que ya constituyeron nuestro código ético en el año 1995. Podríamos relacionar algunas de esas normas que han sido nuestro norte y nuestros guías fundamentales, y, entre otras, voy a mencionar solamente dos o tres.

Una de ellas es que, teniendo cuenta que la declaración judicial de incapacidad implica una limitación de la independencia de las personas —esto es lo que ya en el año 1995 decíamos—, debe producirse solamente cuando sea necesaria e imprescindible para el individuo y no estar motivada por ninguna otra circunstancia e interés y restringida a las áreas en las que realmente necesita la ayuda. El desempeño de la tutela debe procurar el incremento, en lugar de la limitación, de la persona incapaz en el ejercicio de sus derechos. Otra es que debe revisarse periódicamente la conveniencia de mantener o modificar, a favor o en contra, la declaración judicial de incapacidad, y salvo excepciones los padres o familiares deben ser los primeros en ser designados como tutores. Si otra persona física o jurídica ha de ser designada tutora, los jueces deben tener en cuenta las cualidades que necesita un tutor para desempeñar su cargo con la máxima calidad y eficacia, y también que el ejercicio de la tutela por parte de las personas jurídicas, como es nuestro caso, o la tutela encomendada al director del centro residencial donde está el incapaz —cosa tan frecuente anteriormente— debe ser la última alternativa a utilizar dentro de las posibles y limitarse a los casos en que no se haya podido encontrar la persona física adecuada para la responsabilidad de tutor.

Como podrán observar, estas normas nuestras del año 1995 vienen a ser refrendadas y ampliadas por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y ratificada por el Estado español el 23 de noviembre de 2007, como si hubiéramos sido antecesores a esa convención. Debemos reconocer que esta convención de la ONU ha venido a plantear ciertas incógnitas que en el sector de la discapacidad se concretan fundamentalmente en sus artículos 12 y 13, un articulado que obliga a unos cambios legislativos y normativos de mucho calado. Precisamente son ustedes y el resto de compañeros diputados los que tienen que adecuar nuestras leyes como representantes elegidos democráticamente por todos los españoles, incluidos como electores los que tienen alguna discapacidad, aunque a muchos de nuestros pupilos se les cercena el derecho al voto en sentencias erróneas que se dan con bastante frecuencia.

También es cierto que esta convención de la ONU está generando un pequeño desconcierto o disparidad de criterios al producirse diversas opiniones sobre la posible desaparición de la tutela y su sustitución por los apoyos que sean precisos y necesarios. Desde nuestro conocimiento práctico del día a día, como en el caso de mi hijo y de otros muchos que necesitan apoyos constantes a todas horas, está por ver la posibilidad práctica del artículo 12. En definitiva, viene a ser lo que tantos años llevamos reclamando a los señores jueces. Me acompañan también la secretaria general de la Asociación Española

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 34

de Fundaciones y la gerente, que también tienen un ejemplo en casa. Venimos reclamando que las personas con discapacidad intelectual cuya capacidad ha sido modificada judicialmente tengan los mismos derechos que cualquier otra persona. También debe existir una buena valoración de las capacidades de las personas para que la sentencia sea un auténtico traje a medida, cosa que no ocurre casi nunca. La tutela se debe considerar como un apoyo más a la autonomía de la persona, pero debe prestarse solamente cuando sea necesario y únicamente en aquellas áreas que sea estrictamente indispensable, y volvemos otra vez al traje a medida. No se trata de suplir la voluntad de la persona, sino de complementar sus decisiones en aquellos actos que el juez considere necesario, asegurando la garantía de sus derechos e intereses para su mejor proyecto de vida. Estamos convencidos de que la legislación española en esta materia va a contar y desarrollar con ustedes, con auténtico sentido común.

En el transcurso de los años nuestra Asociación Española de Fundaciones Tutelares ha podido ir comprobando las grandes diferencias e incluso errores y dificultades que se producen tanto en las sentencias judiciales de incapacitación como en el ejercicio práctico de la tutela, por lo que hemos venido trabajando para conseguir un modelo de tutela. Este modelo ha sido el resultado positivo de la experiencia de las fundaciones tutelares más antiguas y también de las más jóvenes, de sus vicisitudes, de sus dificultades, de su tremendo afán por ejercer la tutela con ética para ofrecer a sus tutelados el cariño y la calidad de vida que realmente se merecen. También es el resultado del magnífico trabajo de un equipo de nuestros profesionales, que han aportado sus conocimientos y muchas horas de trabajo sin más interés que la terminación de una herramienta muy útil a la sociedad. Ese modelo de tutela, que les hemos entregado, fue presentado y aprobado oficialmente el año pasado en el VII Encuentro de Patronos y creo poder asegurar que va a ser en el presente y en el futuro un auténtico marco de referencia para el correcto ejercicio de la tutela, tanto para las fundaciones tutelares como para los tutores individuales o institucionales.

Resultaría por mi parte un poco presuntuoso si pretendiera decir que este es el único modelo y que todo fuera de él constituye un error o una equivocación. Puede no ser el único, y seguro que no lo será, pero sí podemos afirmar que es un magnífico modelo. Podría parecer que esta Asociación de Fundaciones Tutelares se conforma con su elaboración y que con este modelo hemos llegado a la meta de nuestros objetivos. Nada más lejos de la realidad. Ha sido un paso importante, un hito marcado en nuestra andadura, pero somos plenamente conscientes y estamos plenamente convencidos de que nuestra misión es ejercer la tutela con la máxima calidad y que la carrera hacia la calidad no tiene línea de meta. Precisamente hace cinco años, en mi anterior comparecencia, ya hice unas propuestas que aún siguen pendientes y que la crisis económica en España que en el presente estamos padeciendo dificultarán, seguro, que por ahora lleguen a ser realidades efectivas como la creación de más juzgados especializados en incapacitaciones o en modificación de capacidades, como diremos ahora, que solamente existen en algunas capitales de provincia y en la mayor parte de las ocasiones son derivados a los juzgados de familia, que al estar desbordados con cuestiones matrimoniales suelen considerar los temas de discapacidad como un asunto menor. Insistíamos e insistimos en una mayor capacitación y especialización de los jueces en los temas de discapacidad. También insistimos en los equipos multiprofesionales, ya que solamente están los forenses, pero deberían ser más amplios para entender perfectamente a las personas con discapacidad. Pues bien, si se tiene en cuenta la convención de la ONU, se hace imprescindible esta especialización para esos trajes a medida.

Para terminar, quiero desear a todos ustedes unas felices fiestas de Navidad y un año 2014 lleno de paz, amor, felicidad y que Dios les ilumine para hacer unas leyes justas y solidarias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Luis, agradecemos su comparecencia y su presencia, al igual que la de la secretaria y la gerente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares. También le felicitamos en nombre de toda la Comisión por ese Premio Nacional al Voluntariado.

En nombre del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Concepción González.

La señora **GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**: Señor Perales, bienvenido a esta casa, a su casa. Conocemos de su amplia y gran trayectoria no solo por la difusión social que de ella hay, sino también porque nuestro portavoz, el señor Vañó, nos tiene al corriente de cada detalle, de cada momento, de cada situación de todo aquello que se refiere al mundo de la discapacidad, especialmente de su asociación, porque él, como castellano-manchego, está más cerca de ustedes y conoce muy bien lo que están haciendo y cómo están trabajando. En nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, agradecemos su presencia y también su clara exposición, una exposición sobre el modelo de tutela que ejerce su asociación. Me va a permitir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 35

señor Perales, que le felicite en nombre del Grupo Popular, no solo por esta trayectoria de la que he hablado, la trayectoria de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, sino también como presidente de Cerme en Castilla-La Mancha, y también por el merecido premio al que ha hecho referencia que otorgó el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la XVI edición del Congreso Estatal de Voluntariado.

Quiero hacerle llegar que en el grupo al que represento valoramos y apoyamos el trabajo y el compromiso a tan alto nivel que esta asociación que usted preside ejerce en las personas con discapacidad intelectual. Señor Perales, en la presentación que usted hace de su asociación consigue impregnar a todos del espíritu de sus palabras, nos dice: vivimos tiempos convulsos, crisis económica, crisis de valores —pongo el acento— y enredos sociales. Y añade una profunda reflexión con la que me he quedado: no es cierto que esto sea lo único que ocurra en el mundo. Yo también lo creo, no lo es, ocurre que hay personas como ustedes que trabajan por y para las personas más vulnerables y lo hacen sin arañar un minuto de su tiempo de este gran trabajo a enzarzarse en estos enredos a los que usted hace referencia, reclamación que expresa magníficamente y que yo además añado que debe ser una reflexión en la que tengamos que estar todas las personas, y sobre todo aquellos que nos dedicamos a la política. Esta máxima debería ser la que presida esta casa y, sobre todo, esta Comisión. Creo que no debemos estar permanentemente viendo unos el vaso medio lleno y otros el vaso medio vacío. Todos deberíamos intentar solo llenar el vaso, especialmente en esta Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad. Por lo tanto, valoro inmensamente sus reflexiones, su forma de ver este mundo y su forma de transmitirlo. Aunque haya sido una corta exposición, creo que es de un valor profundo y le da mucho sentido a esta Comisión.

Ustedes detectan y conocen las principales demandas y las necesidades del colectivo de personas con discapacidad y nos las transmiten. Por ello quiero también que usted transmita nuestra felicitación, la del Grupo Parlamentario Popular, a las 25 fundaciones tutelares distribuidas por todo el territorio que su asociación aglutina y, por supuesto, a todos los profesionales que colaboran con ustedes y, cómo no, a los 575 voluntarios con los que cuentan. Por todo ello y por su enriquecedora aportación, agradecemos su presencia en esta Comisión y agradecemos la presencia de las personas que le acompañan. Deseamos que esta Navidad sea muy feliz para todos ustedes, pero que la Navidad continúe todo el año para todos ustedes. Esta aportación de su modelo de tutela la vamos a leer con mucho detenimiento y la haremos llegar a otras comisiones que posiblemente puedan influir en que sea una realidad en nuestras leyes. Muchísimas gracias, y bienvenido.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra doña Carme Sayós.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia ante esta Comisión para explicar el proyecto de su asociación. También, desde nuestro grupo, Convergència i Unió, consideramos que es indispensable en esta sociedad este tipo de asociaciones como es su fundación para el desempeño de la tutela. Creemos que aún se tendría que reconocer mucho más en la sociedad. La tutela es una forma de integración, de corresponsabilidad en este sector y una forma de participar. (**La señora vicepresidenta, Ferrando Sendra, ocupa la Presidencia**). Le felicitamos también por el premio recibido. Y déjeme hacer una apreciación que me ha gustado mucho y que me ha sorprendido. Siempre hablamos de discapacidad y, en cambio, usted se ha referido a personas con capacidades diferentes, algo que me ha sorprendido muchísimo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia de don José Luis Perales Ramírez en esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. Gracias en nombre del Grupo Socialista al que represento.

Al preparar esta intervención he podido conocer la misión de proporcionar a las fundaciones tutelares asociadas el apoyo necesario para el adecuado desempeño en el ejercicio de la tutela de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, así como hacer de interlocutor ante el resto de agentes sociales. Se trata de una misión interesante y muy difícil, sobre todo, en la situación actual. Me preguntaba cómo han ido viendo, desde su mirada especial, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 36

evolución en estos últimos años. ¿Han sido más o menos las dificultades para llevar a buen término su misión? Estamos en una situación de dificultades para todas las personas más débiles de la sociedad, especialmente está siendo difícil para las personas discapacitadas. No se lo están poniendo fácil con las decisiones de recortes y reformas y no creo que me equivoque si considero que es dentro de la discapacidad aún más difícil para las personas con discapacidad psíquica. Los recortes y casi desaparición en la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia están dejando a muchas personas solas y desprotegidas. ¿Cómo cree que están afectando estas medidas a las personas tuteladas?

En segundo lugar, me gustaría comentar un tema al que usted ha hecho referencia en su intervención y que nos preocupa. Estamos muy pendientes de ello. La Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de Naciones Unidas, tras un largo proceso en el que participaron varios actores que no voy a detallar, pero entre ellos sí tuvieron un papel destacado las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, muy señaladamente las españolas. Esta convención supone la consagración del cambio de paradigma del enfoque de las políticas sobre discapacidad; supera definitivamente la anterior perspectiva asistencial de la discapacidad para abordar otra basada en los derechos humanos. España ratificó el protocolo facultativo de la convención el 21 de abril de 2008 y entró en vigor el 3 de mayo de ese mismo año.

A partir de este momento, y conforme con lo establecido en el apartado 1 del artículo 96 de la Constitución española, forma parte del ordenamiento interno, por lo que resultaba necesaria la adaptación y modificación de diversas normas para hacer efectivos los derechos que la convención recoge. Por ello, el Gobierno socialista presentó el proyecto de ley que dio lugar a la aprobación de la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Dicha ley señalaba en su disposición adicional séptima que el Gobierno, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta ley, remitirá a las Cortes Generales un proyecto de ley de adaptación normativa al ordenamiento jurídico para dar cumplimiento al artículo 12 de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo al que usted ha hecho también referencia.

En lo relativo al ejercicio de la capacidad jurídica para las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás en todos los aspectos de la vida, dicho proyecto de ley establecerá las modificaciones necesarias en el proyecto judicial de determinación de apoyos para la toma libre de decisiones de las personas con discapacidad que lo precisen. Es importante, y lo es singularmente en estos momentos, recordar el amplio consenso social y político que se logró en torno a la tramitación de esta ley. Esperemos que cuando este proyecto de ley llegue a esta Cámara se repita el clima de consenso, se dialogue, se tengan en cuenta las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, es decir, que se incorporen enmiendas y se transaccionen textos, aunque desgraciadamente creemos que esto no sucederá. Tampoco ha sucedido con la Ley General de Discapacidad recientemente aprobada.

El Grupo Popular registró recientemente una proposición no de ley para instar al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un proyecto de ley para dar cumplimiento al artículo 12 de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en lo relativo al ejercicio de la capacidad jurídica por las personas con discapacidad. El Grupo Parlamentario Popular presentaba una proposición no de ley para pedir a su Gobierno que cumpliera la ley; lo que cabría de esperar, y yo creo que es lo que todos esperamos, es que nos hubiera traído ya ese proyecto de ley dentro del plazo señalado. Esta iniciativa se debatió en Pleno —la pude defender yo— el 11 de diciembre de 2012. Mi grupo presentó una enmienda para poner un plazo de tres meses teniendo en cuenta que llevábamos ya bastante retraso y no nos parecía serio aprobar este mandato sin acotarlo en el tiempo. El grupo proponente aceptó nuestra enmienda y la proposición no de ley resultó aprobada. El plazo de tres meses finalizó el 11 de marzo de 2013, pero no sabemos nada más, por ahora.

Me gustaría hacerle algunas preguntas para conocer cómo valora el retraso de año y medio en la presentación de este importante proyecto de ley. ¿Tiene alguna noticia acerca de los trabajos previos que se estén elaborando? ¿Ha participado su asociación en ellos? Y en caso afirmativo, ¿en qué ha consistido su participación? Quería preguntarle también las líneas generales que deberían de regir el contenido del proyecto de ley, aunque alguna ya la ha mencionado en su intervención.

En relación con otros temas quería preguntarle si ha podido conocer y participar en la elaboración del borrador de la Ley General de Discapacidad desde su asociación. En relación con su actividad, porque me he revisado la memoria que ustedes han publicado de 2012, el número de tutelas asumidas por las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 37

fundaciones se incrementó un 5% con respecto a 2011. Me gustaría saber si tienen ya algún adelanto de los datos, alguna aproximación de los datos de 2013 en relación con años anteriores.

Termino, reiterándole mi agradecimiento por su comparecencia y felicitándole por su trabajo y también por los premios de que han sido objeto. Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Tiene la palabra el compareciente, el señor Perales, por si puede en estos momentos contestar a alguna de las preguntas que se le han hecho.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES** (Perales Ramírez): En primer lugar, quiero agradecer la intervención de las tres representantes de los distintos partidos políticos en esta Comisión y también aclarar que he intentado ser conciso porque nos han dado diez minutos para intervenir —creo que me he pasado en un minuto de los diez— y lo fundamental eran las preguntas que pudieran hacer ustedes, indudablemente. La Asociación Española de Fundaciones Tutelares y sus fundaciones integradas, sobre el problema de la tutela en España y en el mundo entero pero en España concretamente, tienen mucho que decir y muchos problemas que resolver, que seguro que se irán resolviendo poco a poco, como todas las cosas en esta vida. Aclaro que he sido conciso, que he reducido muchas de las propuestas que podía haber hecho. Agradezco a las tres representantes su felicitación y las propuestas que me hacen.

No sé si responderé a todas las preguntas que se me han hecho. Los recortes suponen problemas para todos los españoles, lógicamente, aunque no debería ser tan lógicamente, porque si las familias y las personas con discapacidad tenemos los mismos derechos que el resto de los ciudadanos, no debería haber más recortes para las personas con discapacidad, pero eso es una realidad que se da en la misma sociedad. Cuando en una empresa normalizada hay que despedir a gente y tienen en algún porcentaje, el 2%, el 5% o el 7%, a personas con alguna discapacidad, son las primeras que salen, y más si es discapacidad intelectual. Antes de comparecer yo ha estado un representante de la ONCE y las personas que han venido, aunque tienen una discapacidad, son personas brillantes, muy competentes y no tienen nada que ver con las personas con discapacidad intelectual que defendemos las familias, porque el movimiento asociativo de las personas con discapacidad ha nacido de las familias, puramente de las familias, y si tiene vigor precisamente es porque se sigue apoyando por las familias. Efectivamente, cuando en una empresa normalizada hay despidos las primeras personas que salen son las que en teoría tienen menos capacidades, las personas con alguna discapacidad, y más aún si son personas con discapacidad intelectual, que ya de por sí tienen bastantes más dificultades para integrarse en la vida laboral, más problemas también para integrarse en una educación integral y adaptada, tienen muchos más problemas para vivir, quizás precisamente de ahí sale la fuerza de las familias que tenemos que defender a unos hijos que tienen unas dificultades mayores. Sí, los recortes los estamos viviendo, efectivamente.

¿Cómo estamos saliendo de los recortes? De los recortes estamos saliendo ante todo con algo que nos caracteriza mucho; nos caracteriza la capacidad de diálogo, la capacidad de convicción pero con sentido común, con razones, y de esa forma estamos viviéndolo, esperando también con confianza los años de bonanza, en los que sin lugar a dudas el movimiento asociativo ha despegado mucho. Lo podemos decir Milagros, que me acompaña, y yo, porque mi hijo tiene treinta y ocho años y el suyo más todavía y si nos retrotraemos a hace cuarenta años el nivel de recursos que tenemos en España ahora mismo nos hubiera parecido una utopía, un sueño, algo irreal. Hemos pasado unos años de bonanza en los que hemos progresado mucho y lo hemos hecho por dos motivos: uno, porque nuestro movimiento asociativo ha sido muy reivindicativo, y dos, porque también hemos encontrado la comprensión de los Gobiernos, porque representamos a personas con discapacidad de toda España, en este caso personas tuteladas, y son distintos los Gobiernos, de distintos colores políticos, y hemos encontrado la comprensión, la sensibilidad de todos ellos. Hemos encontrado ese eco y también hemos sabido promover y presentar nuestras propuestas con sentido común y, como decía antes, con razonamientos. No se trata simplemente de pedir por pedir. También quiero saludar a mi amigo Paco Vañó, que está aquí presente, porque llevamos en la lucha por la discapacidad muchos años.

Creo que con esto queda recogido cómo hemos respondido y cómo estamos respondiendo. En la Ley de Discapacidad publicada oportunamente el 3 de diciembre, el Día internacional de las personas con discapacidad, tengo entendido que se ha intervenido pero no tanto como Asociación Española de Fundaciones Tutelares. En este momento les dejo el compromiso firme de que cuenten con la colaboración de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares específicamente para el tema de la tutela. Ahora que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 38

la Convención de la ONU va a obligar a muchas modificaciones legislativas y normativas, deberíamos tener alguna reunión o alguna comparecencia en la Comisión de Justicia porque esta es una Comisión muy afín a nosotros y nosotros somos muy afines a esta Comisión, pero tenemos unos asuntos muy problemáticos cuando hablamos de jueces, de equipos multiprofesionales. Ya veremos si lo dejamos presentado hoy para pasado mañana.

¿Cómo hemos intervenido? Como Asociación Española de Fundaciones Tutelares no hemos tenido intervención en la ley recién publicada el día 3 de diciembre, pero sí sabemos que ha habido un cierto trabajo o colaboración del Cermi nacional. ¿En qué nivel se han aceptado las sugerencias o propuestas del Cermi estatal? No lo sabemos exactamente pero nos enteraremos. Esa pregunta que me han hecho nos la hacemos nosotros también e, indudablemente, nos enteraremos de en qué grado. Estamos convencidos de que no han sido recogidas todas las demandas al cien por cien, pero esperamos que sí se hayan recogido bastantes.

Con relación a los datos que tenemos del año 2013, el incremento de tutelas en el año 2013 tiene una situación muy atípica. Llega un momento que son principalmente los jueces los que empiezan a conocer las fundaciones tutelares. Hasta el año 1983 no existen las fundaciones tutelares, por lo que hasta ese momento no se pueden derivar; son las familias, los hermanos, padres, los más idóneos, o algún amigo. También es verdad que nosotros tutelamos a personas que no tienen familia o que si la tienen más vale que no la tuvieran, y que me perdonen esas familias que lo diga de esta forma pero es que hay familias muy perjudiciales para sus familiares. Todos los que tutelamos nos llegan porque no ha habido un familiar directo o un amigo directo, una persona física que haya querido asumir, con los compromisos que eso conlleva, la tutela de esa persona. Esas son las personas que nos llegan. Además, cada región es distinta, en algunas comunidades autónomas surge una competencia entre las fundaciones públicas y las privadas. Dentro de nuestra asociación solamente existen fundaciones privadas, sin ánimo de lucro, lógicamente. Hace unos años constituimos un foro de tutela para que pudieran tener también cabida las fundaciones públicas que hay en algunas comunidades autónomas. Esto lo han visto bien porque las comunidades autónomas no podían estar dentro de una asociación privada. Hay comunidades autónomas en las que los jueces, una vez han tenido durante años y años a personas incapacitadas judicialmente y que no han tenido posibilidad de adjudicarles un tutor adecuado, han visto una válvula de escape en las fundaciones tutelares. En algunas comunidades autónomas más que en otras. Si tienen nuestra memoria verán que hay unas comunidades autónomas en las que ha crecido mucho y en otras poco. En unas porque el movimiento fundacional no ha sido muy vehemente, en otras porque han encontrado poca acogida por parte de la comunidad autónoma, en otros casos porque han encontrado la oposición o la competencia de la entidad pública creada por esa comunidad autónoma. En 2013, podemos tener una aproximación, vamos creciendo pero cada vez crecemos menos porque los problemas que han estado detenidos durante muchos años ya los vamos asumiendo, pero tres o cuatro fundaciones volverán a crecer mucho y otras crecerán poco. Parece que es una regla geométrica, poco más o menos.

Quedo a su disposición si no he respondido a alguna cuestión. Estamos aquí para ofrecerles nuestra colaboración e indudablemente aclarar todas las dudas que puedan surgir. **(La señora Fernández Moya pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Señora Fernández, ¿desea añadir algo?

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Únicamente quisiera saber su opinión sobre el retraso del proyecto de ley, al que no ha hecho mención.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES** (Perales Ramírez): No somos legisladores, cada uno de los movimientos asociativos y fundacionales tiene sus ideas, pero son movimientos asociativos o fundacionales de carácter apolítico, y más en nuestro caso, en el de la discapacidad intelectual, donde tenemos de todos los colores.

En cuanto a por qué se ha producido el retraso, no lo sé, habría que preguntar a quien lo ha provocado. Por tanto, no le puedo responder porque no lo sé, no han contado con nosotros. Lo que sí pido a los diputados y diputadas que están aquí hoy es que actúen como correa de transmisión y soliciten de los demás que aceleren las leyes, pero también que sean unas leyes de carácter solidario, que sean leyes más justas y más solidarias con la sociedad. Asimismo quiero decir algo muy importante. Sí nos gusta y aplaudimos rotundamente que las leyes que benefician a las personas, y sobre todo a las personas más vulnerables, se aprueben por consenso, y no solo por consenso, sino por unanimidad. En esos casos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 484

17 de diciembre de 2013

Pág. 39

indudablemente habrá distintos criterios que tendrán ustedes que debatir, pero es necesario que lleguen a la unanimidad porque eso demuestra que están interesados en las personas que más necesitan del apoyo de la sociedad y fundamentalmente por parte de las personas que hemos elegido democráticamente. Nos gustan esos apoyos legislativos por unanimidad y siempre se lo agradeceremos. A veces se toman acuerdos y luego se estropean por la dichosa crisis económica y de valores que también tenemos. Fíjense que estoy hablando de crisis de valores en este momento cuando hace veinte días nos daban precisamente un premio a los valores. Los valores de los voluntarios son dignos de admiración, pero tengo que decir que entre esos voluntarios están todos los patronos, personas con cargos muy importantes que restan tiempo a su ocio y a su familia para atender a las fundaciones. Son todos voluntarios. Es decir, es un contrasentido hablar de crisis de valores, pero yo soy manchego y en La Mancha todos tenemos un poco de quijotes y de sanchos. Efectivamente nos encontramos con una crisis de valores y yo entiendo, no sé si equivocadamente, que parte de la crisis económica que nos ha llegado mundialmente se deriva de una crisis de valores que ya se estaba produciendo, porque se ha dado mucha más importancia a los aspectos materiales que a las necesidades humanas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Muchísimas gracias, señor Perales, por su comparecencia. Le ruego que transmita en nombre de la Comisión nuestra felicitación a todos los miembros, a todos los voluntarios. Deseamos que en 2014 esos pequeños problemas se puedan ir solucionando con la voluntad de todos y con el deseo que ha manifestado para los grupos políticos.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.